

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

CONTRATAR EL SUMINISTRO, PRODUCCIÓN, PERSONALIZACIÓN, EMPAQUE, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIAL POP INSTITUCIONAL PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE LA SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

02/09/2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ALCANCE.....	4
Acá se debe definir el alcance del objeto (especificación técnica, servicio, lugar de prestación del servicio etc.).....	¡Error! Marcador no definido.
MARCO LEGAL.....	5
GENERALIDADES	8
CLASIFICACIÓN UNSPSC.....	8
ANÁLISIS DEL MERCADO	9
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	9
LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL.....	9
DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR.....	13
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB	14
EMPLEO QUE GENERA.....	14
ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES	20
ASPECTO ECONÓMICO.....	20
ASPECTO TÉCNICO	24
ASPECTO LEGAL.....	38
ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS	41
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO	41
☐ SOLICITUD DE COTIZACIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
☐ CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS	52
☐ ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?.....	53
☐ ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?.....	54
☐ ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:	57
RECOMENDACIONES FINALES:	¡Error! Marcador no definido.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO).....	57

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso.....	8
Tabla 2 Información de cotizaciones.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 Antecedentes de contratos.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales	55

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de analizar las condiciones del mercado relacionadas con el suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional.

El estudio tiene como finalidad identificar las características del mercado, la capacidad de oferta de los proveedores, las condiciones técnicas, comerciales y económicas que inciden en la fabricación y suministro de los bienes objeto de contratación, así como establecer el Presupuesto Oficial Estimado (POE) mediante un análisis objetivo de los precios del mercado, garantizando que los recursos públicos destinados al proceso contractual respondan a criterios de eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva.

Para la determinación del Presupuesto Oficial Estimado se tuvieron en cuenta diferentes fuentes de información, entre ellas cotizaciones obtenidas de proveedores del sector, consultas de procesos contractuales similares adelantados por entidades públicas a través de la plataforma SECOP, análisis de precios históricos y las condiciones actuales del mercado de artículos promocionales, impresión y material POP institucional. Lo anterior permite establecer un presupuesto acorde con las necesidades de la Secretaría de Transformación Digital y con las dinámicas comerciales del sector.

ALCANCE

El presente estudio comprende el análisis del mercado relacionado con el suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional, requerido para apoyar las estrategias de comunicación, divulgación, apropiación tecnológica, participación ciudadana, promoción institucional y fortalecimiento de la imagen de la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca.

El análisis del mercado incluye la identificación de proveedores con capacidad técnica, operativa y logística para fabricar y suministrar los bienes requeridos, la evaluación de las condiciones comerciales del sector, el comportamiento de los precios, los costos asociados a los procesos de personalización, impresión, empaque y transporte, así como los demás factores que inciden en la determinación del Presupuesto Oficial Estimado.

Dentro del alcance del presente estudio se contempla, entre otros, el análisis de los siguientes bienes y servicios asociados al objeto contractual:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Suministro de artículos promocionales e institucionales personalizados.
- Producción y personalización de material POP mediante técnicas de impresión, bordado, sublimación, serigrafía, grabado láser u otros procesos aplicables según las especificaciones técnicas.
- Diseño gráfico, diagramación y adaptación de artes institucionales, cuando sea requerido por la Entidad.
- Fabricación de piezas de comunicación visual, tales como pendones, afiches, pósteres, figuras en coroplast y demás elementos publicitarios.
- Suministro de agendas institucionales, instrumentos de escritura, gorras, sombrillas, llaveros y demás artículos promocionales definidos por la Secretaría de Transformación Digital.
- Empaque, transporte, distribución y entrega de los bienes en los lugares y condiciones establecidos por la Entidad.

La prestación de los servicios se realizará en Bogotá D.C., de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Transformación Digital.

MARCO LEGAL

La determinación del Presupuesto Oficial Estimado (POE) para el suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional constituye una actividad esencial dentro de la etapa de planeación contractual y responde a las obligaciones establecidas en el régimen de contratación estatal colombiano. Su elaboración no corresponde únicamente a un ejercicio financiero, sino al desarrollo de un estudio técnico y económico del mercado que permita establecer un presupuesto acorde con las condiciones reales de oferta y demanda, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios que orientan la contratación estatal.

En desarrollo del principio de economía, la Secretaría de Transformación Digital debe adelantar un análisis objetivo del mercado que permita determinar el valor estimado del contrato con fundamento en información verificable, obtenida a partir de cotizaciones, consultas de procesos similares, precios históricos y demás fuentes confiables. De igual manera, este ejercicio contribuye a garantizar los principios de planeación, transparencia, selección objetiva, responsabilidad y eficiencia administrativa, permitiendo que la contratación responda a una necesidad institucional plenamente identificada y soportada.

El presente documento establece el marco jurídico que fundamenta la determinación del Presupuesto Oficial Estimado para la contratación del suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional, requerido para apoyar las estrategias de comunicación, divulgación, apropiación tecnológica, participación ciudadana, promoción institucional y fortalecimiento de la imagen de la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca.

Constitución Política de Colombia

Los artículos 2, 209 y 269 de la Constitución Política establecen que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, orientando la actuación de las entidades públicas hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la adecuada administración de los recursos públicos.

Ley 80 de 1993

La Ley 80 de 1993 constituye el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En particular, el artículo 25 desarrolla el Principio de Economía, estableciendo la obligación de las entidades estatales de realizar los estudios y documentos previos necesarios para estructurar adecuadamente los procesos de contratación, identificar las necesidades institucionales y determinar el presupuesto oficial con base en condiciones reales del mercado.

La adecuada elaboración del Presupuesto Oficial Estimado permite que la Entidad establezca un valor de referencia sustentado técnicamente, evitando sobrecostos o presupuestos insuficientes que puedan afectar la ejecución contractual.

Ley 1150 de 2007

Esta ley fortalece los mecanismos para garantizar la eficiencia y transparencia de la contratación pública e incorpora el principio de Selección Objetiva, según el cual la escogencia del contratista debe recaer sobre la oferta más favorable para la Entidad, considerando criterios de calidad, oportunidad y precio.

En este sentido, el Presupuesto Oficial Estimado constituye un referente técnico indispensable para evaluar la razonabilidad económica de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección.

Ley 2479 de 2015

Mediante la cual se adiciona un numeral al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo a la incorporación de un nuevo factor de desempate el se enumera como el 12.

“Preferir la propuesta presentada por personas que acrediten: (a) ser jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF en las condiciones establecidas en la presente ley; o (b) de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, es decir, que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF; o, (c) la oferta presentada por de un proponente plural con una participación de al menos un veinticinco por ciento (25%) de una persona que acredite ser Egresado del Sistema de Protección del ICBF o una persona jurídica en las cuales se acredite participación mayoritaria de jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Decreto 1860 de 2021.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Mediante este decreto se modificó y adicionó el Decreto 1082 de 2015, reglamentando, entre otros aspectos, los criterios diferenciales y los factores de desempate previstos en la Ley 2069 de 2020 para promover la participación de emprendimientos y empresas de mujeres, así como de las Mipymes, en los procesos de contratación estatal. En consecuencia, para el presente proceso de selección la Entidad verificará, cuando corresponda, el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en dicha normativa, garantizando la aplicación de los principios de igualdad, selección objetiva, pluralidad de oferentes y promoción del desarrollo empresarial, conforme a las disposiciones vigentes.

Decreto 1082 de 2015

El Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional desarrolla las disposiciones relacionadas con la planeación contractual.

Particularmente, el artículo 2.2.1.1.6.1 establece que las entidades estatales deben realizar un análisis del sector económico correspondiente al objeto que pretenden contratar, identificando, entre otros aspectos:

- Las condiciones del mercado.
- Los posibles proveedores.
- Los precios de referencia.
- El valor estimado del contrato.
- Los factores económicos que inciden en la contratación.
-

Estas disposiciones constituyen el fundamento jurídico para la elaboración del presente estudio de mercado y la determinación del Presupuesto Oficial Estimado.

Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción

Esta ley fortalece los mecanismos de transparencia, control y prevención de actos de corrupción durante todas las etapas del proceso contractual.

La correcta elaboración del Presupuesto Oficial Estimado reduce riesgos asociados a sobrecostos, direccionamiento de procesos y deficiencias en la planeación contractual, fortaleciendo los principios de transparencia y responsabilidad administrativa.

Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor

Aunque regula principalmente las relaciones entre productores, proveedores y consumidores, esta ley constituye un referente para exigir que los bienes suministrados cumplan con condiciones de calidad, idoneidad y seguridad, garantizando que el material POP institucional entregado a la Entidad corresponda a las especificaciones técnicas definidas en el proceso contractual.

Estatuto Tributario Nacional y Estatuto Tributario Departamental de Cundinamarca

Para la determinación del Presupuesto Oficial Estimado se consideran los impuestos, contribuciones, retenciones, estampillas departamentales y demás cargas tributarias aplicables al contrato, conforme a la normatividad vigente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Lo anterior permite establecer un presupuesto que refleje el costo real de ejecución del contrato y garantice que los proponentes puedan formular ofertas económicamente viables, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados a la fabricación, personalización, empaque, transporte y entrega del material POP institucional.

Manual de Identidad Visual de la Gobernación de Cundinamarca

La producción y personalización del material POP institucional deberá ajustarse a los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual de la Gobernación de Cundinamarca y a las directrices impartidas por la Secretaría de Transformación Digital, garantizando la correcta utilización de la imagen institucional, los elementos gráficos oficiales, la identidad visual y los parámetros de comunicación institucional definidos por la Entidad.

Guías y Manuales de Colombia Compra Eficiente

El presente documento se elaboró atendiendo los lineamientos contenidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y demás documentos orientadores expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Para la determinación del Presupuesto Oficial Estimado se utilizaron fuentes objetivas de información, tales como cotizaciones obtenidas directamente de proveedores del mercado, consultas de procesos similares publicados en SECOP, análisis de precios históricos y evaluación de las condiciones comerciales vigentes, permitiendo establecer un presupuesto acorde con la realidad del mercado y garantizando la aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
55000000	55120000	55121700	55121700	Señalización
55000000	55120000	55121600	55121600	Etiquetas, distintivos y artículos promocionales
82000000	82120000	82121500	82121500	Impresión
82000000	82140000	82141500	82141500	Diseño gráfico
44000000	44110000	44112000	44112000	Agendas y organizadores
44000000	44120000	44121700	44121700	Instrumentos de escritura
53000000	53100000	53102500	53102500	Sombreros y gorras
49000000	49220000	49221500	49221500	Accesorios para juegos
45000000	45120000	45121600	45121600	Accesorios para cámaras

ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- Aspectos Generales de Mercado
- Aspecto Económico
- Aspecto Técnico
- Aspecto Legal

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado del material POP institucional hace parte de la industria dedicada a la fabricación, impresión, personalización y comercialización de artículos promocionales,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

publicitarios e institucionales, integrando actividades económicas relacionadas con la industria manufacturera, las artes gráficas, el diseño especializado, la publicidad y el comercio de bienes promocionales.

En Colombia, este mercado ha presentado un crecimiento sostenido impulsado por la creciente demanda de entidades públicas y privadas que requieren fortalecer sus estrategias de comunicación institucional, posicionamiento de marca, divulgación de programas, participación ciudadana y apropiación del conocimiento mediante la utilización de elementos promocionales personalizados.

Para la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca, el suministro de material POP constituye un componente estratégico para apoyar las actividades de comunicación institucional, divulgación de proyectos, apropiación tecnológica, capacitación, participación ciudadana, promoción de la oferta institucional y fortalecimiento de la identidad visual de la Entidad en los diferentes municipios del departamento.

La dinámica del sector se encuentra influenciada por factores como la variación en los precios de las materias primas, los costos de impresión, los procesos de personalización, la disponibilidad de insumos textiles, plásticos y de papelería, así como por los costos asociados al empaque, transporte y distribución de los productos. Por tal razón, la determinación del Presupuesto Oficial Estimado debe fundamentarse en el análisis de las condiciones actuales del mercado, utilizando información proveniente de cotizaciones, procesos similares adelantados por entidades públicas y fuentes estadísticas oficiales.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025



Boletín técnico

Índice de Producción Industrial (IPI)
Mayo 2026

1.2 Resultados anuales por actividades industriales (Mayo 2026 / mayo 2025)

En mayo de 2026, frente a mayo de 2025, de las 26 actividades industriales, 11 registraron variaciones positivas, sumando 4,4 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 15 presentaron variaciones negativas, restando 2,2 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Mayo (2026 / 2025)⁽¹⁾

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T. IPI	Total Índice de Producción Industrial	2,4	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	66,7	5,9
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	7,9	0,9
1100	Elaboración de bebidas	9,1	0,7
1900	Coqueación, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	5,4	0,3
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,6	0,3
3800	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	15,9	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	6,2	0,1
2600	Fabricación de sustancias y productos químicos	1,0	0,1
2000	Fabricación de productos de caucho y de plástico	2,6	0,1
2100	Fabricación de muebles, colchones y similares	10,8	0,1
2800	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	1,0	0,0
2900	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-0,8	0,0
2520	Distribución de conductores, gases y otros portátiles	-0,7	0,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-0,4	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-6,3	0,0
3300	Otras industrias manufactureras	-2,7	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-0,9	0,0
1400	Cuero y recubrimiento de cueros y productos de cuero	-6,2	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,7	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-2,7	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-7,3	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-10,7	-0,3
1500	Fabricación de productos textiles	-20,8	-0,3
1400	Confección de prendas de vestir	-11,4	-0,4
0900	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,4	-0,4
1000	Elaboración de productos alimenticios	-3,9	-0,6

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector de la industria gráfica, publicidad, impresión y producción de material promocional (Material POP) constituye un componente estratégico dentro de la economía colombiana, debido a su aporte al fortalecimiento de la comunicación institucional, el posicionamiento de marcas, la divulgación de campañas públicas y privadas y el desarrollo de estrategias de mercadeo y apropiación social.

La fabricación y personalización de elementos como agendas, esferos, gorras, camisetas, botellas, bolsas ecológicas, pendones, avisos, piezas impresas, artículos promocionales y demás material POP generan importantes encadenamientos productivos con actividades económicas relacionadas con la manufactura, las artes gráficas, el diseño industrial, la

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

publicidad, el comercio al por mayor y al por menor, el transporte y la logística de distribución.

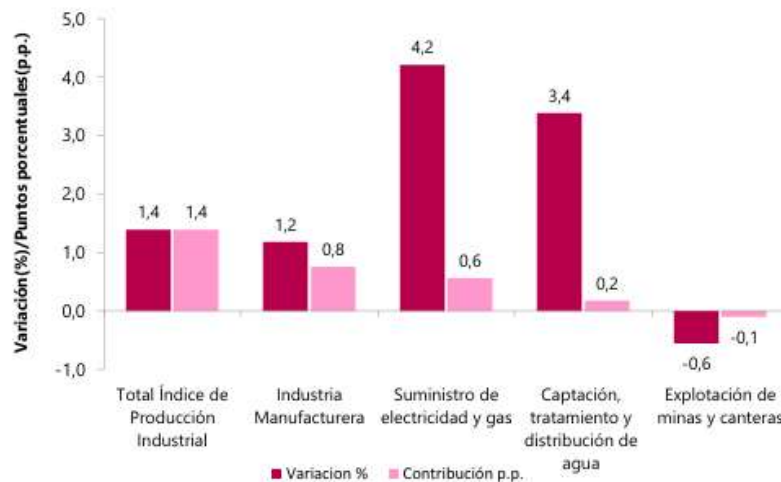
De acuerdo con las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la industria gráfica y las actividades publicitarias hacen parte de los sectores que impulsan el comercio y los servicios empresariales, contribuyendo a la generación de empleo y al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales representan la mayor parte de los proveedores de este mercado.

En el departamento de Cundinamarca existe una amplia oferta de empresas dedicadas a la impresión digital, serigrafía, bordado, sublimación, diseño gráfico, fabricación de artículos promocionales y comercialización de material POP, situación que favorece la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la selección objetiva dentro de los procesos de contratación pública.

En consecuencia, el desarrollo del presente proceso contractual contribuye no solo al cumplimiento de los objetivos institucionales de comunicación y divulgación de la entidad, sino también al fortalecimiento del tejido empresarial regional, promoviendo la participación de proveedores especializados y dinamizando la economía del sector gráfico y publicitario.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
(Enero – mayo de 2026 / enero – mayo 2025)^{Pr}

Fuente:



DANE

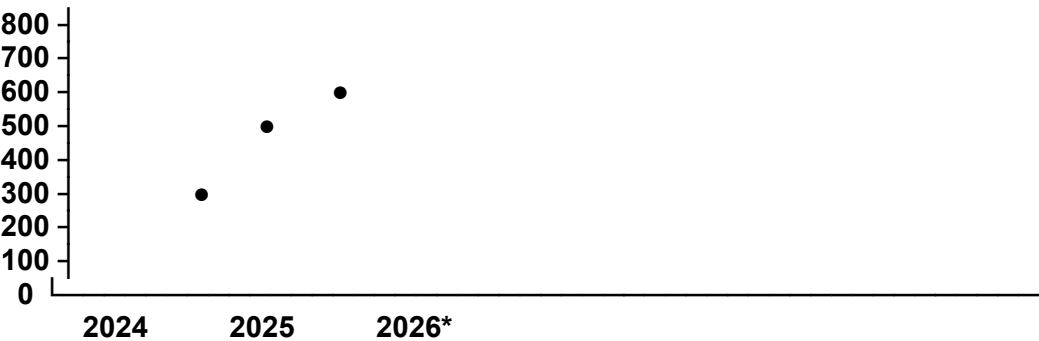
Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE: Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM, reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPI/bol-IPI-may2026.pdf>

Desde el punto de vista SECOP II

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Evolución de la contratación pública de suministro, producción y personalización de Material POP en Colombia (2024–2026)
Valor contratado
(Miles de millones de pesos)



Número de contratos



Leyenda

- Valor contratado
- Número de contratos

Información con corte a la fecha de consulta.

Fuente

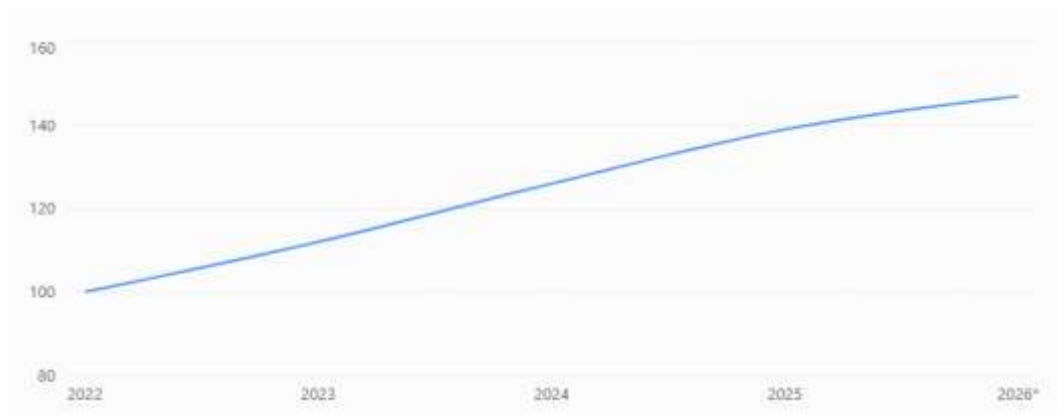
Elaboración propia con información de SECOP II – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

Durante los últimos años el mercado colombiano de impresión, publicidad y producción de material promocional ha presentado un comportamiento favorable, impulsado por el fortalecimiento de las estrategias de comunicación institucional, la transformación digital de las entidades públicas, el incremento de campañas pedagógicas y la necesidad de fortalecer la identidad institucional mediante elementos promocionales personalizados. La demanda de material POP ha aumentado tanto en entidades nacionales como territoriales, las cuales requieren permanentemente productos destinados a programas de capacitación, apropiación tecnológica, participación ciudadana, turismo, cultura, educación, salud y desarrollo económico. De igual manera, la consolidación del comercio electrónico y las nuevas tecnologías de impresión han permitido una mayor capacidad de producción, reducción en tiempos de entrega y una amplia oferta de proveedores especializados.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Tendencia del desempeño del sector de producción e impresión de Material POP Base 2022 = 100



Fuente sugerida: Elaboración propia con base en información de SECOP II, DANE (Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET) e Índice de Producción Industrial (IPI).

La evolución observada refleja el crecimiento sostenido del mercado de impresión, publicidad y producción de material POP en Colombia, impulsado por la mayor demanda de campañas institucionales, estrategias de comunicación, apropiación tecnológica, fortalecimiento de marca y programas de participación ciudadana.

En el sector público esta tendencia se evidencia en la contratación realizada a través de SECOP II, donde las entidades estatales requieren de manera permanente el suministro de artículos promocionales y piezas gráficas para apoyar actividades de divulgación institucional, educación, cultura, turismo, innovación y transformación digital.

El comportamiento del mercado demuestra la existencia de una oferta consolidada de proveedores especializados en diseño gráfico, impresión digital, serigrafía, sublimación, bordado y fabricación de artículos promocionales, lo cual garantiza condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes para el desarrollo del presente proceso contractual.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

El objeto contractual relacionado con el suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional se encuentra asociado principalmente a las actividades económicas de la industria manufacturera, las actividades de impresión y servicios relacionados con la impresión, las actividades especializadas de diseño, la publicidad y el comercio de artículos promocionales e institucionales, sectores que participan de manera permanente en la producción de bienes destinados a la comunicación institucional y al fortalecimiento de la imagen corporativa de entidades públicas y privadas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comportamiento de estas actividades puede analizarse a través del Índice de Producción Industrial (IPI), indicador que mide la evolución mensual de la actividad productiva del sector industrial en Colombia. Para mayo de 2026, el IPI registró una variación anual de 2,3 %, reflejando un comportamiento positivo del sector industrial en su conjunto. No obstante, el componente correspondiente a la industria manufacturera presentó una variación anual de -0,4 % respecto del mismo periodo del año anterior, evidenciando un comportamiento estable con ligeros ajustes en los niveles de producción, derivados principalmente de las condiciones económicas y de la demanda del mercado.

Aunque la producción manufacturera mostró una leve disminución, el mercado de artículos promocionales, productos impresos y material POP mantiene una demanda constante, impulsada por las necesidades de comunicación institucional, publicidad, promoción de programas, apropiación tecnológica y fortalecimiento de la identidad visual de entidades públicas y privadas. Estas actividades requieren procesos permanentes de diseño, impresión, personalización y fabricación de bienes como agendas, esferos, gorras, sombrillas, pendones, afiches, llaveros y demás elementos promocionales.

Para la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca, el suministro de material POP constituye un componente estratégico para apoyar las estrategias de comunicación institucional, divulgación, apropiación tecnológica, participación ciudadana y fortalecimiento de la imagen institucional durante el desarrollo de programas, proyectos, campañas y eventos en los municipios del departamento.

De igual manera, el comportamiento económico del sector se encuentra influenciado por variables como la inflación, el Índice de Precios al Productor (IPP), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la variación en los costos de materias primas (papel, cartón, textiles, plásticos, tintas y materiales publicitarios), el incremento del salario mínimo, así como los costos asociados a la personalización, empaque, transporte y distribución de los bienes. Estos factores inciden directamente en la estructura de costos del material POP y constituyen variables determinantes para la elaboración del Presupuesto Oficial Estimado (POE).

En consecuencia, el análisis del mercado evidencia que existe una oferta amplia de empresas dedicadas a la fabricación, impresión, personalización y comercialización de material POP institucional, lo que favorece la pluralidad de oferentes y permite adelantar procesos de contratación bajo condiciones de libre competencia, eficiencia, economía y selección objetiva, garantizando que el presupuesto oficial estimado refleje las condiciones reales del mercado.

Fuentes

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). **Índice de Producción Industrial (IPI) – Boletín Técnico, mayo de 2026.**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). **Cuentas Nacionales – Producto Interno Bruto por actividad económica.**

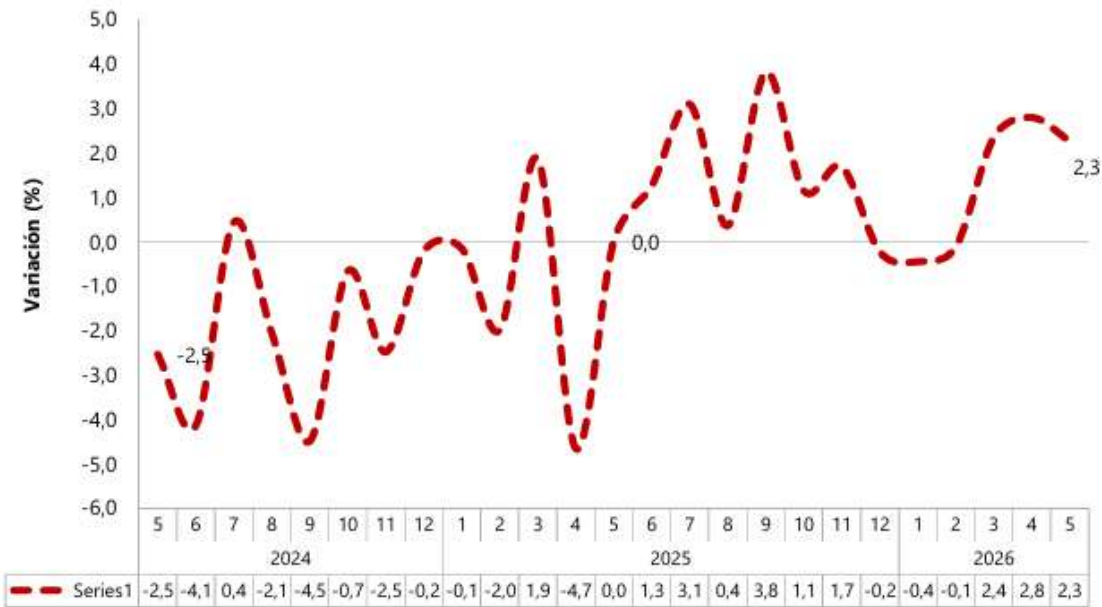
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Banco de la República. Indicadores macroeconómicos y análisis sectorial.

Importancia y desempeño del sector manufacturero, de impresión y artículos

En mayo de 2026 frente a mayo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,3%.

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Mayo 2024 – mayo 2026^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

promocionales

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comportamiento del mercado relacionado con el suministro de material POP institucional se encuentra asociado principalmente a la industria manufacturera, la cual comprende actividades como la fabricación de productos impresos, artículos promocionales, productos textiles, manufacturas plásticas y demás bienes utilizados para fines institucionales y publicitarios.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Según el Boletín Técnico del Índice de Producción Industrial (IPI) correspondiente a mayo de 2026, el índice registró una variación anual de 2,3 %, mientras que el componente de industria manufacturera presentó una variación de -0,4 % frente al mismo periodo del año anterior. Estos resultados reflejan un comportamiento estable del sector industrial, influenciado por la dinámica de la producción nacional, la demanda de bienes manufacturados y las condiciones económicas del mercado.

En este contexto, el mercado del material POP continúa mostrando una oferta amplia y especializada, integrada por empresas dedicadas al diseño gráfico, impresión, personalización, fabricación y comercialización de artículos promocionales e institucionales. La existencia de múltiples proveedores y la disponibilidad de diversas tecnologías de impresión y personalización favorecen la competencia y permiten que las entidades públicas adelanten procesos de contratación bajo condiciones de pluralidad de oferentes, eficiencia y selección objetiva.

Para la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca, este comportamiento del mercado garantiza la existencia de proveedores con capacidad técnica, operativa y logística para atender los requerimientos relacionados con el suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional destinado a fortalecer las estrategias de comunicación, divulgación, apropiación tecnológica, participación ciudadana y promoción institucional.

EMPLEO QUE GENERA

El mercado asociado al suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional genera empleo directo e indirecto en diferentes actividades económicas que hacen parte de la cadena de valor de la industria manufacturera, las artes gráficas, la publicidad y el comercio de artículos promocionales. Entre los principales perfiles ocupacionales que participan en la ejecución de este tipo de contratos se encuentran:

- Diseñadores gráficos.
- Diseñadores industriales.
- Operarios de impresión digital, litografía y gran formato.
- Técnicos en serigrafía, sublimación y bordado.
- Operarios de corte, confección y personalización de prendas promocionales.
- Técnicos en producción y ensamblaje de artículos promocionales.
- Auxiliares de empaque y embalaje.
- Personal de logística, almacenamiento y control de inventarios.
- Conductores y auxiliares de distribución y entrega.
- Asesores comerciales y ejecutivos de cuenta.
- Personal administrativo y de apoyo operativo.

La ejecución de contratos para el suministro de material POP contribuye al fortalecimiento del empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas a la fabricación, impresión y comercialización de artículos institucionales, favoreciendo la dinamización de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

la industria gráfica y manufacturera, así como el desarrollo de proveedores especializados en soluciones de comunicación visual e identidad corporativa.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2026¹

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] (0,5 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2026 p / enero - marzo 2025)²

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf>

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2026.pdf>

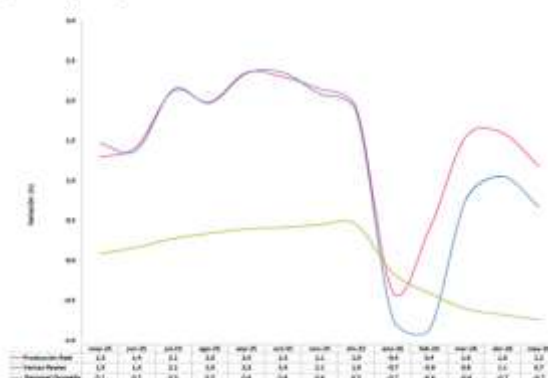
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02
		Fecha aprobación: 27/08/2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total ^P	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,4	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,8	-4,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-1,4	20,1
J	División 58	Actividades de edición	-6,3	-10,6	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	6,2	13,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,2	1,7	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	1,5	-7,1	10,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,8
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	-1,0	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,1	-2,2	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	-3,0	10,7
N	Divisiones 78, 80 y B1, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	-0,6	18,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-8,3	10,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,4	-6,6	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	-0,9	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-1,7	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,9	-0,3	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	-2,9	15,5

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial

Durante lo corrido del año hasta mayo de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,2%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado -0,7%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Mayo 2025 – mayo 2026)^P



Fuente: DANE – EMNET
P: Otras provisionales

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

Fue realizado el análisis correspondiente con el fin de determinar si la contratación se encuentra o no cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano, teniendo en cuenta las obligaciones en ellos contenidas.

De conformidad con lo anterior, se verificó cada uno de los Acuerdos Internacionales o tratados aplicables para el Departamento de Cundinamarca, teniendo como referencia principal el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, aplicando las excepciones de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales públicas del nivel departamental obligadas.

Aplicación de los acuerdos comerciales para entidades estatales del nivel departamental

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE	Bienes y Servicios \$ 1.147.016.154	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	Servicios de Construcción \$ 28.675.403.847	
CHILE		Bienes y Servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de Construcción \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

COREA		Bienes y Servicios \$ 1.147.000.000 Servicios de Construcción \$ 86.020.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
MEXICO		NO APLICA	NO APLICA
COSTA RICA		Bienes y Servicios \$ 2.030.722.904 Servicios de Construcción \$ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
CANADA		NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios \$ 1.071.3540.018 Servicios de Construcción \$ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios \$ 2.03.722.904 Servicios de Construcción \$ 28.617.834.543	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios \$ 1.071.354.018 Servicios de Construcción \$ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
ISRAEL		Bienes: Umbral 250.000 DEG Servicios: Umbral: 250.000 DEG Servicios de Construcción: Umbral: 5.000.000 DEG	
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		Bienes y Servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de Construcción \$ 28.705.544.496	
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación			

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Verificación de tratados internacionales

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

Fuente: Colombia Compra Eficiente. En: <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente>

El cuadro comercial con el Reino Unido fue aprobado en Colombia por el congreso de la República mediante Ley 2067 del 23 de diciembre de 2020 y se espera la revisión del acuerdo por parte de la corte constitucional para su entrada en vigor, en este sentido, las condiciones comerciales que se viene aplicando para el Reino Unido, desde el 1 de enero del 2021, son las misma que se venían aplicando en el acuerdo multipares de los países andinos con la Unión Europea, tal como fue acordado mediante el intercambio de notas diplomáticas No. S-GTAJI-19-044595 que sustente este entendimiento de transición. La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN es aplicable a todos los procesos de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

contratación de las entidades estatales de nivel Departamental obligadas, independientemente del valor del proceso de contratación. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorga a los bienes y servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad. La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

ASPECTO ECONÓMICO

El contratista deberá contar con la capacidad operativa, técnica y logística necesaria para atender los requerimientos efectuados por la Secretaría de Transformación Digital, garantizando la calidad, oportunidad y cumplimiento en la producción, personalización, empaque, transporte y entrega del material POP institucional solicitado.

Para el suministro de los bienes objeto del contrato deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes aspectos:

- Utilización de materias primas e insumos de calidad que garanticen la durabilidad y funcionalidad de los productos.
- Procesos de impresión, sublimación, serigrafía, bordado, estampado o grabado acordes con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.
- Personal técnico capacitado para el diseño gráfico, producción y personalización de material promocional.
- Equipos y tecnología adecuados para la impresión digital, corte, acabados y personalización de artículos promocionales.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas, dimensiones, colores institucionales, identidad visual y lineamientos de imagen establecidos por la Secretaría de Transformación Digital.
- Empaque y transporte que garanticen la protección de los productos durante su almacenamiento y distribución.
- Capacidad para producir y entregar los bienes dentro de los tiempos establecidos en el cronograma contractual.

Los bienes podrán incluir

De acuerdo con la clasificación UNSPSC definida para el presente proceso contractual, el suministro podrá comprender, entre otros, los siguientes bienes y servicios:

- Señalización institucional y accesorios publicitarios.
- Etiquetas, distintivos y artículos promocionales personalizados.
- Servicios de impresión de piezas institucionales.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Servicios de diseño gráfico para material publicitario.
- Agendas y organizadores institucionales.
- Esferos e instrumentos de escritura personalizados.
- Gorras institucionales.
- Sombrillas promocionales.
- Accesorios para fotografía y video destinados al fortalecimiento de estrategias de comunicación institucional.

El presente proceso contractual se encuentra relacionado con el sector de la industria gráfica, publicidad, impresión, diseño gráfico y producción de material promocional, el cual constituye un segmento estratégico para el desarrollo de campañas institucionales, fortalecimiento de la imagen corporativa, apropiación tecnológica, participación ciudadana y divulgación de programas gubernamentales.

El análisis económico permite identificar las variables que inciden en la formación de precios, tales como el costo de las materias primas, procesos de impresión y personalización, diseño gráfico, logística de distribución, transporte, mano de obra especializada y condiciones del mercado, garantizando una adecuada estimación del Presupuesto Oficial Estimado (POE).

Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector objeto de análisis se encuentran los siguientes bienes y servicios relacionados:

- Producción y suministro de material POP institucional.
- Fabricación y personalización de agendas, cuadernos y organizadores.
- Producción de esferos y demás instrumentos de escritura personalizados.
- Elaboración de etiquetas, distintivos y artículos promocionales.
- Fabricación de gorras, sombrillas y prendas promocionales.
- Producción de señalización institucional y material publicitario.
- Servicios de impresión offset, impresión digital y gran formato.
- Servicios de diseño gráfico y diagramación.
- Producción de pendones, backing, banners, adhesivos y piezas gráficas.
- Empaque, transporte y entrega de material institucional.
- Producción de kits promocionales e institucionales.
-

Estas actividades conforman una cadena económica que integra los sectores de la manufactura, industria gráfica, publicidad, diseño, comercio, logística y transporte.

Entre las principales entidades e instituciones que regulan o intervienen en el desarrollo de las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual se encuentran:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (cuando el material apoye estrategias TIC).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Dirección Nacional de Derecho de Autor (cuando aplique para diseños y obras gráficas).
- Cámaras de Comercio.
- ICONTEC, como organismo de normalización y certificación.
- Autoridades ambientales competentes en materia de producción sostenible y gestión de residuos, cuando corresponda.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector cuenta con la participación de diferentes gremios y organizaciones que promueven el fortalecimiento de la industria gráfica, publicitaria y manufacturera, entre los cuales se destacan:

- **ANDIGRAF** (Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica), principal gremio del sector gráfico colombiano.
- **FENALCO** (Federación Nacional de Comerciantes), que agrupa empresas comercializadoras de artículos promocionales y publicidad.
- Cámaras de Comercio.
- **ANDI**, a través de sus cámaras sectoriales relacionadas con manufactura e industria.
- Empresas especializadas en impresión digital, impresión offset, serigrafía, sublimación, bordado, diseño gráfico y producción de material POP.
- Fabricantes, distribuidores y comercializadores de artículos promocionales e institucionales.

La existencia de estos gremios fortalece la formalización empresarial, impulsa la innovación tecnológica, promueve la competitividad del sector y contribuye al mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios ofrecidos, favoreciendo la pluralidad de oferentes dentro de los procesos de contratación pública.

Variables económicas

El comportamiento económico del sector se encuentra influenciado por diversos indicadores macroeconómicos y sectoriales, entre los cuales se destacan:

a. IPC Variaciones Total Nacional abril 2025 – 2026 ³

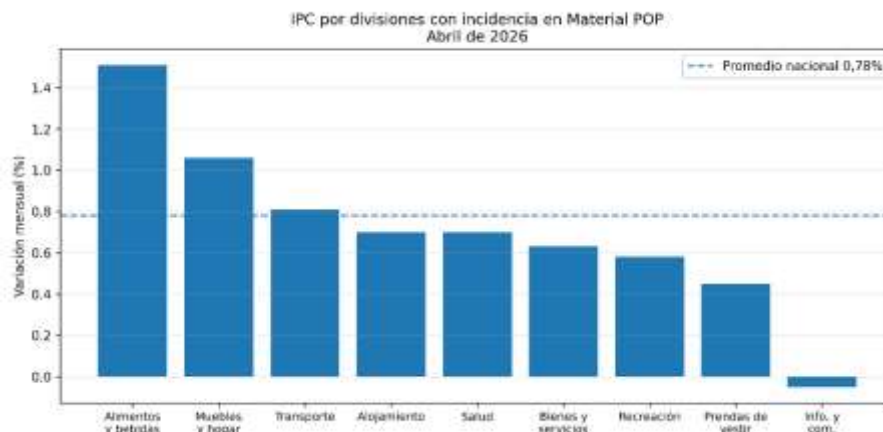
Para el presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde al suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional, las divisiones del IPC con mayor incidencia económica son Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, Transporte, Prendas de vestir y calzado y Bienes y servicios diversos, debido a su relación directa con los insumos, procesos productivos y costos logísticos asociados a la fabricación de artículos promocionales.

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

La variación de 1,06 % registrada en la división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar refleja el incremento en los costos de bienes manufacturados y artículos utilizados como base para la producción de agendas, organizadores, accesorios promocionales y otros elementos institucionales. De igual forma, la variación de 0,81 % en la división Transporte impacta directamente los costos de distribución, almacenamiento y entrega del material POP en los diferentes municipios del departamento.

Por otra parte, aunque las divisiones Prendas de vestir y calzado (0,45 %) y Bienes y servicios diversos (0,63 %) presentaron incrementos inferiores al promedio nacional, estas mantienen una incidencia relevante sobre el costo de producción de bienes como gorras, prendas promocionales, artículos personalizados y otros elementos objeto del contrato. En consecuencia, el comportamiento del IPC evidencia que los principales factores que inciden en la estructuración de los precios del presente proceso contractual corresponden al costo de las materias primas, la manufactura de productos promocionales, la impresión y personalización de los bienes, así como los servicios de transporte y distribución, aspectos que deberán ser considerados durante la elaboración del presupuesto oficial estimado y el análisis económico del sector.



Fuente: Elaboración propia con base en el Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), abril de 2026

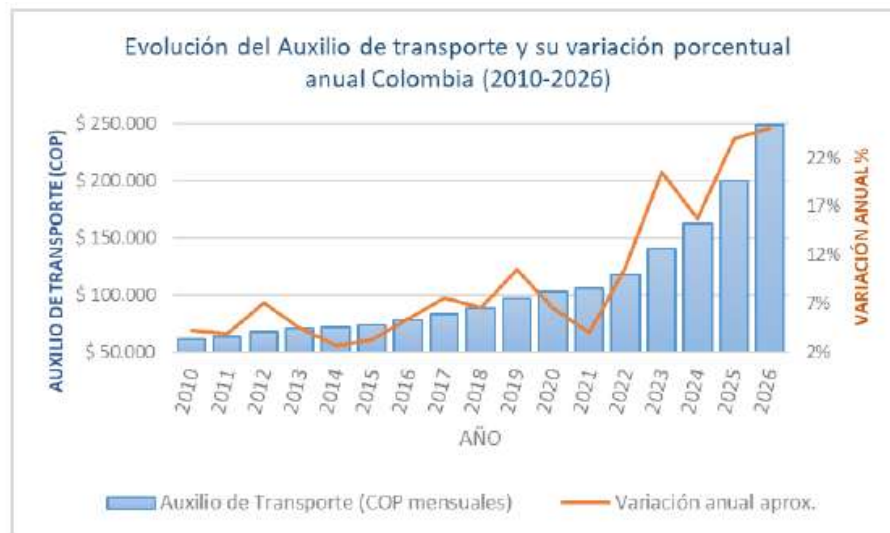
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

b. Salario Mínimo Legal Vigente



Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Auxilio de transporte



Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Con un incremento del 23% mediante decreto 1569 de 2025 y confirmado, tras suspensión temporal, mediante decreto 0159 de 2026, el Gobierno Nacional estableció el salario mínimo para el 2026 en \$1.750.905 y el auxilio de transporte fue fijado en \$249.095 con un incremento que asciende al 24.55%.

Histórico Salario Mínimo en Colombia

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Año	Salario Mínimo	Auxilio de Transporte
2010	\$ 515.000	\$ 61.500
2011	\$ 535.600	\$ 63.600
2012	\$ 566.700	\$ 67.800
2013	\$ 589.500	\$ 70.500
2014	\$ 616.000	\$ 72.000
2015	\$ 644.350	\$ 74.000
2016	\$ 689.455	\$ 77.700
2017	\$ 737.717	\$ 83.140
2018	\$ 781.242	\$ 88.211
2019	\$ 828.116	\$ 97.032
2020	\$ 877.803	\$ 102.854
2021	\$ 908.526	\$ 106.454
2022	\$ 1.000.000	\$ 117.172
2023	\$ 1.160.000	\$ 140.606
2024	\$ 1.300.000	\$ 162.000
2025	\$ 1.423.500	\$ 200.000
2026	\$ 1.750.905	\$ 249.095

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)⁴

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2026.pdf>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación GIN Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a	Permanente	Temporal directo	Misión ^{***} Hora cédula ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
J	División 59, excepto Clase 5900	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,8	2,3	2,7	--
LN	Sección L, División 60, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	6,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,7	3,0	3,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	--

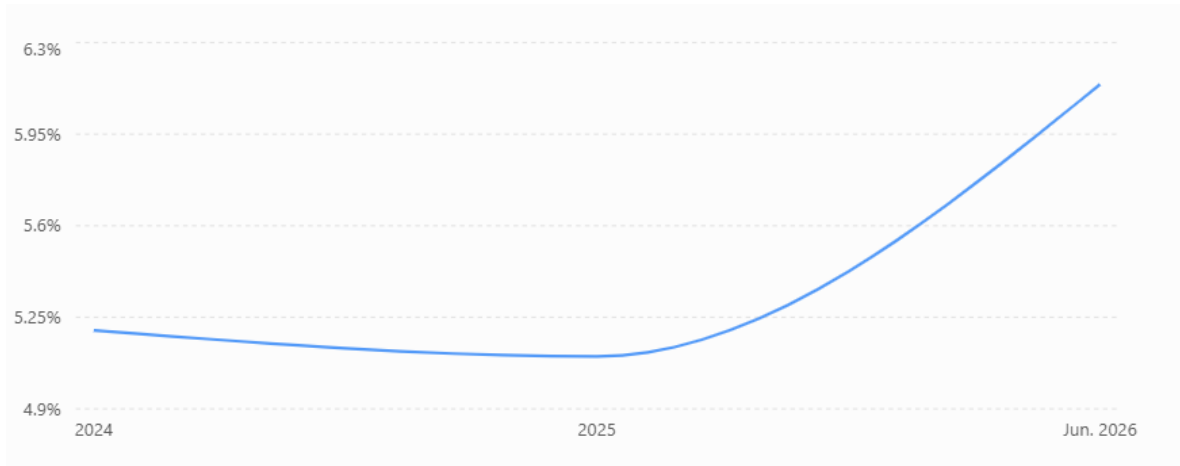
Inflación (IPC)

La inflación impacta directamente los costos de producción y prestación de los servicios, especialmente los relacionados con alimentos, transporte, combustibles, alquileres y mano de obra.

Evolución de la inflación (IPC) en Colombia

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), indicador que incide directamente en los costos de alimentación, transporte, combustibles, alquileres y mano de obra asociados a los servicios de apoyo logístico

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



Fuente: DANE – Índice de Precios al Consumidor (IPC). Información 2024, 2025 y junio de 2026.

La inflación constituye uno de los principales factores económicos que inciden sobre la estructura de costos de los contratos de apoyo logístico, organización de eventos, catering y suministro de alimentos. Durante 2025 el IPC anual se ubicó en 5,1 %, mientras que a junio de 2026 alcanzó 6,14 %, reflejando un incremento en los costos de bienes y servicios utilizados para la ejecución contractual. Los mayores aumentos se registraron en las divisiones de restaurantes y hoteles, alimentos y bebidas, transporte y alojamiento, componentes que representan una parte significativa de los costos de operación del sector. En consecuencia, las variaciones del IPC deben considerarse como un factor determinante para la estimación del presupuesto oficial, la actualización de precios y el análisis de riesgos económicos del presente proceso de contratación. Fuente: Presidencia de la República

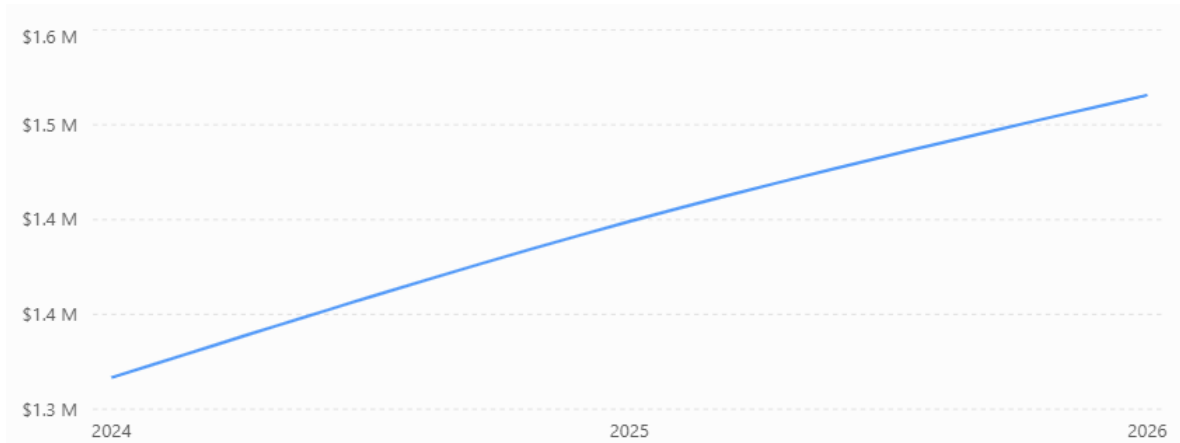
Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)

El incremento anual del salario mínimo afecta los costos laborales asociados al personal operativo, manipuladores de alimentos, auxiliares logísticos, coordinadores de eventos y personal de apoyo requerido para la ejecución contractual.

Evolución del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) en Colombia (2024–2026)

Comportamiento del salario mínimo en Colombia y su incidencia sobre los costos laborales asociados a la prestación de servicios de apoyo logístico, organización de eventos, catering y suministro de alimentos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



Fuente: Decretos del Gobierno Nacional sobre fijación del SMMLV para las vigencias 2024, 2025 y 2026.

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente constituye uno de los principales determinantes de la estructura de costos de los contratos de prestación de servicios de apoyo logístico, organización de eventos, catering y suministro de alimentos. Entre 2024 y 2026 se observa una tendencia creciente del salario mínimo, lo cual repercute directamente en los costos del personal operativo requerido para la ejecución contractual, incluyendo manipuladores de alimentos, auxiliares logísticos, coordinadores de eventos, personal de protocolo, auxiliares de montaje, conductores y demás personal de apoyo. Adicionalmente, el incremento del SMMLV impacta el valor de las prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social y demás costos laborales, por lo que constituye una variable económica que debe ser considerada en la estimación del presupuesto oficial y en el análisis de riesgos del proceso de contratación.

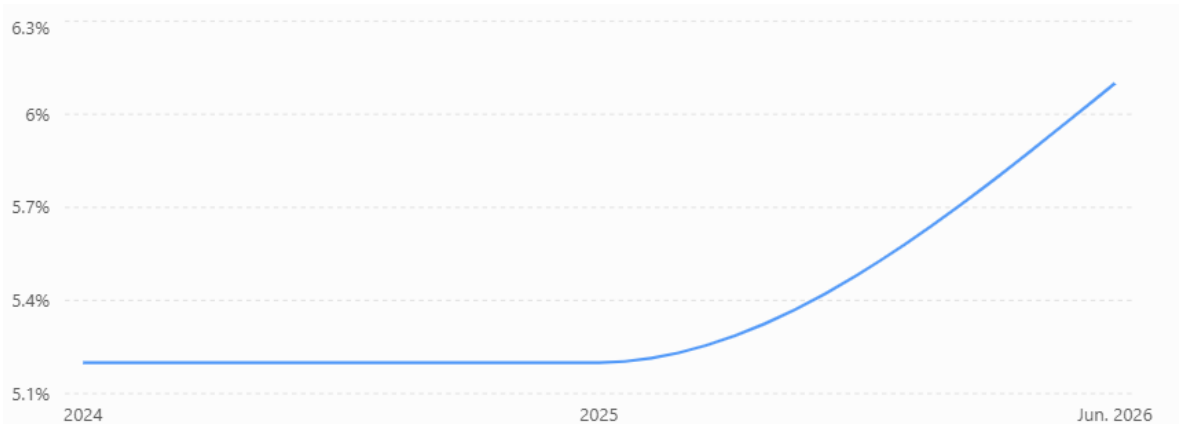
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Es uno de los principales indicadores utilizados para medir la variación de precios de bienes y servicios. Su comportamiento influye directamente en la actualización de tarifas y costos operativos del sector.

Evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia

Variación anual del IPC y su incidencia sobre la actualización de tarifas y costos operativos del sector de apoyo logístico, organización de eventos y catering.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



Fuente: DANE – Índice de Precios al Consumidor (IPC). Cifras oficiales para 2024, 2025 y junio de 2026.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye uno de los principales indicadores macroeconómicos para el análisis del sector de apoyo logístico, organización de eventos, catering y suministro de alimentos, debido a que refleja la variación en los precios de los bienes y servicios que conforman la estructura de costos de estos contratos. Durante el período 2024–2026 se observa que la inflación continúa siendo un factor determinante para la actualización de tarifas, especialmente en componentes como alimentos, transporte, combustibles, arrendamientos, servicios públicos y mano de obra.

En consecuencia, el comportamiento del IPC debe ser considerado en la estimación del presupuesto oficial, el análisis de riesgos económicos y la proyección de los costos de ejecución del contrato, garantizando que los valores presupuestados reflejen las condiciones reales del mercado y contribuyan a mantener el equilibrio económico del proceso contractual.

Índice de Precios al Consumidor (IPC), costos de manufactura y transporte

El comportamiento de los precios del material POP se encuentra influenciado por diferentes variables económicas asociadas a la industria manufacturera, la impresión, la producción gráfica y la logística de distribución. En este sentido, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) constituye uno de los principales referentes para evaluar la evolución de los costos que afectan la fabricación y comercialización de los bienes objeto del presente proceso contractual.

Entre las divisiones del IPC con mayor incidencia para este proceso se destacan Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, Transporte, Prendas de vestir y calzado y Bienes y servicios diversos, debido a que guardan relación con la producción de agendas, instrumentos de escritura, gorras, sombrillas, artículos promocionales, señalización institucional y demás elementos de material POP.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

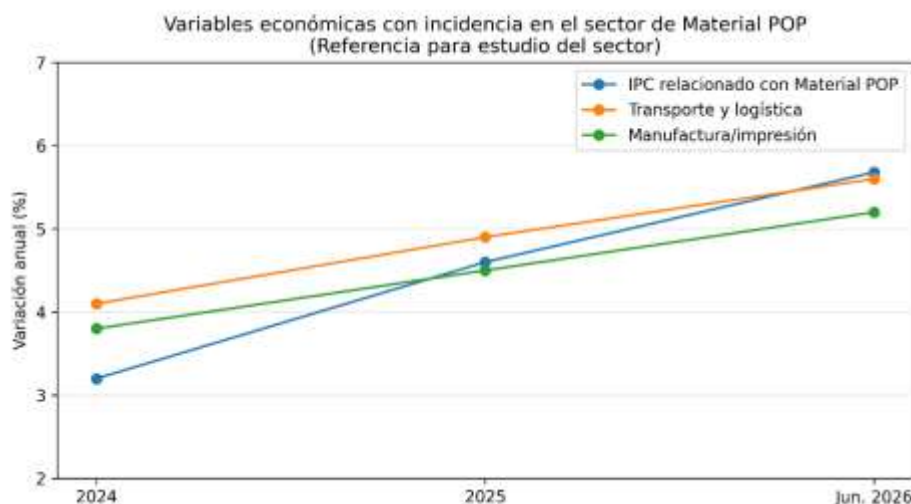
Asimismo, el Índice de Producción Industrial (IPI) y la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) del DANE permiten evidenciar el comportamiento de la industria gráfica y manufacturera, sectores de los cuales dependen las actividades de impresión, personalización, diseño gráfico y fabricación de artículos promocionales.

Variación de los costos asociados a la producción de Material POP

Los principales indicadores económicos que inciden en la estructuración de los precios del presente proceso contractual corresponden a:

- Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Índice de Producción Industrial (IPI).
- Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET).
- Costos de transporte y logística.
- Variación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), cuando los insumos o productos sean importados.

Estos indicadores reflejan el comportamiento de la economía y permiten identificar las variaciones en los costos de producción, impresión, personalización y distribución del material promocional requerido por la Entidad.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE – Índice de Precios al Consumidor, información 2024–2026.

La producción y comercialización de material POP depende principalmente del comportamiento de los costos de las materias primas, los procesos de manufactura, la impresión y personalización, así como de los servicios de transporte y distribución.

La información publicada por el DANE evidencia que las variaciones en el IPC, particularmente en las divisiones de Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, Transporte, Prendas de vestir y calzado y Bienes y servicios diversos, inciden directamente en el costo de fabricación de productos como agendas, esferos, gorras, sombrillas y demás artículos promocionales. A su vez, el comportamiento del Índice de Producción Industrial (IPI) y de la EMMET refleja la evolución de la actividad manufacturera y gráfica, determinante para la capacidad de producción y oferta del mercado.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Adicionalmente, el incremento en los costos logísticos, derivados de las variaciones en combustibles, peajes y transporte terrestre, repercute en el valor de la distribución y entrega de los bienes contratados.

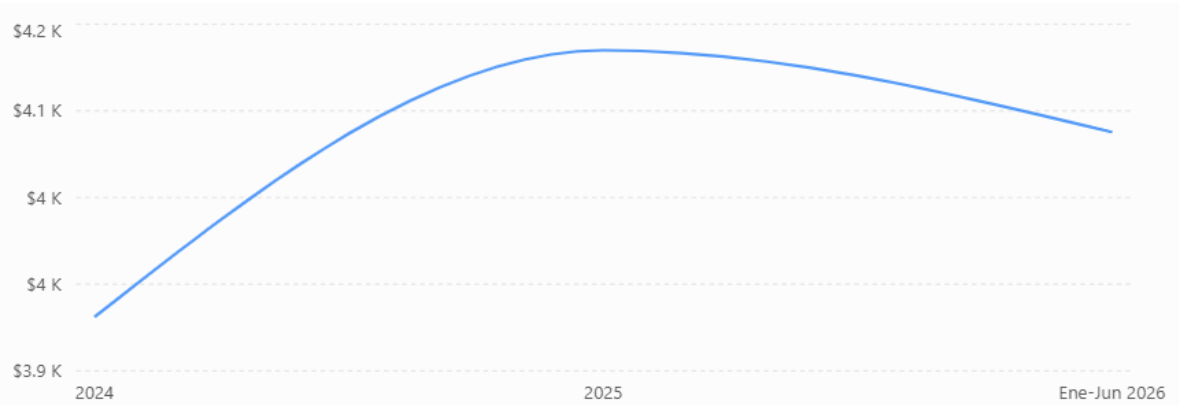
En consecuencia, resulta técnicamente procedente considerar estas variables dentro del análisis económico del presente proceso contractual, con el fin de estimar adecuadamente el presupuesto oficial, garantizar condiciones de mercado acordes con la realidad económica del país y preservar el equilibrio económico del contrato durante su ejecución.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Aunque la mayoría de los insumos utilizados en el sector son de origen nacional, algunos equipos tecnológicos, audiovisuales y determinados insumos especializados pueden verse afectados por la fluctuación de la TRM.

Evolución de la Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Comportamiento promedio anual de la TRM y su incidencia sobre los costos de equipos tecnológicos, audiovisuales e insumos importados utilizados en la prestación de servicios logísticos y organización de eventos.



Fuente: Elaboración propia con base en Banco de la República y Superintendencia Financiera de Colombia.
Valores promedio anuales 2024, 2025 y promedio enero-junio de 2026.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye un indicador macroeconómico relevante para el presente proceso contractual, debido a que una parte de los bienes utilizados en la prestación de servicios de apoyo logístico, organización de eventos y catering —como equipos audiovisuales, pantallas LED, sistemas de sonido, computadores, proyectores, iluminación especializada y otros dispositivos tecnológicos— incorpora componentes importados o depende de insumos cotizados en dólares.

Durante el período 2024–2026, la TRM ha mostrado fluctuaciones que pueden incidir en los costos de adquisición, alquiler, mantenimiento y reposición de estos equipos. No obstante, dado que la mayor parte de los insumos requeridos para la ejecución del contrato son de origen nacional, el impacto de esta variable sobre el costo total del servicio es moderado.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

En consecuencia, la TRM debe considerarse como un factor de riesgo económico complementario dentro del análisis del sector y en la estimación del presupuesto oficial, especialmente cuando la operación logística incluya el uso de tecnología o equipos con componentes importados.

Balanza Comercial

Para el presente proceso contractual la balanza comercial no constituye un factor determinante, dado que los servicios objeto de contratación se prestan principalmente mediante recursos humanos, alimentos e insumos adquiridos en el mercado nacional. No obstante, algunos equipos tecnológicos, audiovisuales o insumos especializados utilizados en eventos pueden tener componentes importados, cuyos costos pueden verse afectados por las variaciones de la tasa de cambio y las condiciones del comercio internacional.

En términos generales, el sector presenta una alta participación de proveedores nacionales, una oferta amplia y condiciones de competencia favorables, lo que permite garantizar pluralidad de oferentes y eficiencia en la contratación pública.

Fuentes

- [DANE – Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales](#)
- [Banco de la República – Indicadores Económicos](#)
- [Ministerio de Comercio, Industria y Turismo](#)
- [INVIMA](#)
- ACODRÉS – Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica
- [COTELCO – Asociación Hotelera y Turística de Colombia](#)
- [FENALCO](#)

ASPECTO TÉCNICO

El presente proceso contractual tiene por objeto el suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional destinado a apoyar las estrategias de comunicación, divulgación, apropiación tecnológica, participación ciudadana y fortalecimiento de la imagen institucional de la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca.

En consecuencia, el análisis técnico se orienta a identificar las condiciones de producción, innovación, calidad, personalización y logística que caracterizan el mercado del material promocional y garantizan el cumplimiento de las necesidades institucionales.

(i) Cambios tecnológicos

La industria del material POP ha experimentado importantes avances tecnológicos derivados de la transformación digital y de la evolución de los procesos de impresión y manufactura, permitiendo ofrecer productos con mayores estándares de calidad, durabilidad y personalización.

Entre las principales tendencias del sector se destacan:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Implementación de tecnologías de impresión digital de alta resolución.
- Sistemas de impresión UV para materiales rígidos y flexibles.
- Procesos de impresión ecológica mediante tintas base agua y tintas UV de bajo impacto ambiental.
- Equipos de corte y grabado láser para acabados de precisión.
- Tecnologías de sublimación y serigrafía para textiles y artículos promocionales.
- Personalización mediante impresión variable para campañas institucionales.
- Automatización de procesos de diseño, producción y control de calidad.
- Uso de software especializado para diseño gráfico, modelado y previsualización de productos.
- Incorporación de materiales reciclables, biodegradables y reutilizables en cumplimiento de políticas de sostenibilidad ambiental.
- Integración de códigos QR, tecnología NFC y elementos interactivos en piezas promocionales para fortalecer la comunicación digital.

Estas innovaciones han permitido optimizar los tiempos de producción, mejorar la calidad de impresión, ampliar las posibilidades de personalización y fortalecer la competitividad del sector.

(ii) Amplitud de la oferta de características de los productos y servicios

El mercado colombiano cuenta con una amplia oferta de empresas dedicadas al diseño, fabricación, impresión, personalización y comercialización de material POP institucional.

Entre los principales bienes y servicios disponibles se encuentran:

- Agendas y organizadores institucionales.
- Esferos e instrumentos de escritura personalizados.
- Gorras institucionales.
- Sombrillas promocionales.
- Señalización institucional y accesorios publicitarios.
- Etiquetas y distintivos.
- Material impreso institucional.
- Pendones, backing, banners y piezas de gran formato.
- Adhesivos y material autoadhesivo.
- Servicios de diseño gráfico.
- Servicios de impresión digital y offset.
- Kits institucionales y promocionales.
- Producción de artículos promocionales personalizados.
- Empaque, distribución y entrega de material institucional.

La diversidad de fabricantes, distribuidores e impresores especializados, ubicados principalmente en Bogotá D.C. y el departamento de Cundinamarca, garantiza condiciones de pluralidad de oferentes, competencia y disponibilidad para atender las necesidades de la Entidad.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

(iii) Especificaciones de calidad

Los bienes suministrados deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Transformación Digital, garantizando la calidad, funcionalidad, resistencia y presentación de cada uno de los productos.

Para ello el contratista deberá garantizar, entre otros aspectos:

- Utilización de materias primas de calidad certificada.
- Procesos de impresión con alta resolución y fidelidad de color.
- Cumplimiento del Manual de Identidad Visual de la Gobernación de Cundinamarca y de la Secretaría de Transformación Digital.
- Uniformidad en colores, dimensiones y acabados.
- Personal técnico con experiencia en diseño gráfico, impresión y producción de material POP.
- Adecuados procesos de control de calidad durante la fabricación.
- Correcta personalización mediante serigrafía, sublimación, bordado, grabado láser o impresión digital, según corresponda.
- Resistencia y durabilidad de los materiales utilizados.
- Verificación de muestras físicas o artes finales antes de la producción masiva.
- Cumplimiento de las especificaciones definidas para cada elemento solicitado.

(iv) Condiciones especiales para la entrega

El contratista deberá garantizar que el suministro de los bienes se realice en condiciones que preserven su calidad y presentación hasta la entrega final.

Para ello deberá asegurar:

- Empaque individual o colectivo que proteja los productos durante el transporte.
- Transporte adecuado que evite deterioros, deformaciones o afectaciones en la impresión.
- Clasificación y embalaje por tipo de producto cuando sea requerido.
- Entrega en los lugares y tiempos definidos por la Secretaría de Transformación Digital.
- Reposición de los productos que presenten defectos de fabricación, impresión o personalización.
- Cumplimiento de los cronogramas establecidos por la Entidad.
- Entrega acompañada de la documentación requerida para el recibo a satisfacción.

En consecuencia, se concluye que el mercado colombiano dispone de una oferta suficiente de empresas especializadas en producción de material POP, impresión, diseño gráfico y artículos promocionales, capaces de atender las necesidades institucionales bajo criterios de calidad, oportunidad e innovación tecnológica.

Fuentes de consulta

- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- ANDIGRAF – Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica.
- ICONTEC.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Cámara de Comercio de Bogotá.
- FENALCO.

ASPECTO LEGAL

Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en el suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional para apoyar las estrategias de comunicación, divulgación, apropiación tecnológica, participación ciudadana, promoción institucional y fortalecimiento de la imagen de la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca, se identifican las siguientes disposiciones normativas aplicables.

1. Normatividad en materia de contratación estatal

- Constitución Política de Colombia (artículos 2, 209 y 267).
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto Ley 019 de 2012.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 2069 de 2020.
- Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente (Estudios del Sector, Riesgos, Requisitos Habilitantes).

2. Normatividad aplicable al suministro de Material POP

Dado que el objeto contractual comprende el diseño, producción, personalización, impresión, suministro y entrega de material POP institucional, resultan aplicables las siguientes disposiciones:

- Ley 23 de 1982: Sobre Derechos de Autor, aplicable al uso, reproducción y adaptación de diseños gráficos, ilustraciones, fotografías, obras artísticas y demás elementos protegidos por la propiedad intelectual que sean utilizados en el desarrollo del contrato.
- Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN): Régimen Común sobre Propiedad Industrial, aplicable a la utilización de marcas, logotipos, nombres comerciales, signos distintivos y demás elementos de identidad institucional empleados en la producción del material POP.
- Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor: Establece las obligaciones relacionadas con la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los bienes suministrados, aspectos aplicables a los productos objeto del contrato.
- Decreto 1074 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo: Compila la reglamentación relacionada con la protección al consumidor, propiedad industrial y actividades comerciales aplicables a la fabricación y comercialización de bienes.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Normas Técnicas Colombianas (NTC) expedidas por ICONTEC, cuando resulten aplicables a los procesos de impresión, acabados gráficos, papelería, tintas, materiales promocionales, control de calidad y especificaciones técnicas de los bienes suministrados.
- Manual de Identidad Visual e Imagen Institucional de la Gobernación de Cundinamarca, así como los lineamientos gráficos adoptados por la Secretaría de Transformación Digital, los cuales deberán ser observados para garantizar el uso adecuado de los colores institucionales, logotipos, tipografías, aplicaciones gráficas y demás elementos de identidad visual.
- Especificaciones técnicas y fichas técnicas definidas por la Entidad, las cuales establecerán las características mínimas de fabricación, materiales, dimensiones, procesos de personalización, empaques y demás condiciones técnicas que deberán cumplir los elementos de material POP suministrados.

3. Normatividad relacionada con seguridad y salud en el trabajo

- Ley 1562 de 2012.
- Decreto 1072 de 2015.
- Resolución 0312 de 2019.

Estas disposiciones aplican al personal involucrado en las actividades de diseño, impresión, manufactura, empaque y distribución del material POP.

4. Normatividad ambiental aplicable

Considerando que la producción de material POP involucra el uso de papel, cartón, plásticos, tintas, textiles y otros insumos, deberán observarse las siguientes disposiciones:

- Ley 99 de 1993.
- Decreto 1076 de 2015.
- Resolución 2184 de 2019 (separación de residuos en la fuente).
- Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles.
- Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Se recomienda privilegiar el uso de materiales reciclables, reutilizables o con menor impacto ambiental, cuando ello sea compatible con las necesidades del proceso.

5. Normatividad sobre protección de datos personales

Cuando la personalización de los productos implique el tratamiento de información de personas naturales, serán aplicables:

- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.

6. Normatividad relacionada con transformación digital y uso de tecnologías

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso contractual consiste en el **suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional**, destinado a apoyar las estrategias de comunicación, apropiación tecnológica, divulgación institucional y fortalecimiento de la imagen de la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca, resulta pertinente observar el marco normativo que regula el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la transformación digital del Estado y la identidad visual institucional. En este sentido, el contratista deberá garantizar que los diseños, piezas gráficas y demás elementos promocionales sean elaborados conforme a los lineamientos institucionales y a las políticas nacionales de transformación digital, promoviendo una comunicación efectiva, accesible y coherente con la imagen de la Entidad.

Entre las principales disposiciones aplicables se encuentran:

- **Ley 1341 de 2009**, "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)", modificada por la Ley 1978 de 2019.
- **Ley 1978 de 2019**, mediante la cual se moderniza el sector TIC, se fortalecen las capacidades institucionales y se promueve la transformación digital del Estado.
- **Decreto 1078 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Política de Gobierno Digital**, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la cual establece lineamientos para fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía mediante el uso estratégico de las tecnologías digitales.
- **Manual de Gobierno Digital** y demás lineamientos expedidos por el MinTIC, aplicables a las estrategias de comunicación institucional y apropiación digital.
- **Manual de Identidad Visual de la Gobernación de Cundinamarca** y los lineamientos de imagen institucional de la Secretaría de Transformación Digital, los cuales deberán ser observados durante el diseño y personalización de las piezas gráficas y artículos promocionales objeto del contrato.

El cumplimiento de estas disposiciones permitirá que el material POP institucional contribuya al fortalecimiento de las estrategias de comunicación pública, apropiación tecnológica, participación ciudadana y divulgación de los programas y proyectos liderados por la Secretaría de Transformación Digital, garantizando la coherencia de la identidad visual institucional y el adecuado uso de los recursos públicos destinados a la promoción de la gestión gubernamental.

Fuentes normativas oficiales

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- [SUIN – Juriscol \(Sistema Único de Información Normativa\)](#)
- [Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente](#)
- [Departamento Administrativo Nacional de Estadística \(DANE\)](#)
- [Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones \(MinTIC\)](#)
- [Ministerio de Comercio, Industria y Turismo \(MinCIT\)](#)
- [Ministerio del Trabajo](#)
- [Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible](#)
- [Superintendencia de Industria y Comercio \(SIC\)](#)
- [Dirección Nacional de Derecho de Autor \(DNDA\)](#)
- [Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación \(ICONTEC\)](#)
- [Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica \(ANDIGRAF\)](#)

ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS

Con el fin de identificar las condiciones del mercado y establecer parámetros que permitan determinar el Presupuesto Oficial Estimado (POE), se analizaron procesos contractuales relacionados con el suministro, producción, personalización, impresión, empaque, transporte y entrega de material POP institucional, adelantados por entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal durante los últimos años, a través de la plataforma SECOP II.

El análisis evidenció que las entidades estatales requieren de manera recurrente este tipo de bienes y servicios para apoyar las estrategias de comunicación institucional, divulgación de programas y proyectos, fortalecimiento de la imagen corporativa, apropiación tecnológica, campañas pedagógicas, promoción de la oferta institucional, participación ciudadana, actividades de capacitación, ferias, congresos, eventos académicos, jornadas de sensibilización y demás acciones orientadas a fortalecer la relación entre la administración pública y la ciudadanía.

Asimismo, se identificó que los procesos de contratación de material POP comprenden, entre otros, la producción y personalización de agendas, esferos, gorras, sombrillas, señalización institucional, artículos promocionales, piezas impresas, kits institucionales y demás elementos publicitarios, complementados con servicios de diseño gráfico, impresión, acabados, empaque y distribución.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

La revisión de las adquisiciones históricas permitió evidenciar la existencia de un mercado consolidado, integrado por fabricantes, distribuidores, empresas de la industria gráfica, proveedores de impresión y comercializadores de artículos promocionales, con capacidad técnica, operativa y logística para atender las necesidades de las entidades públicas. De igual manera, se observó una amplia pluralidad de oferentes y una oferta diversificada de productos, lo que favorece la competencia y permite obtener condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia en la contratación.

Finalmente, el análisis de la información histórica constituye un insumo para la estimación del Presupuesto Oficial Estimado (POE), la definición de especificaciones técnicas y la identificación de las condiciones económicas y comerciales del sector, contribuyendo a estructurar un proceso contractual ajustado a los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva establecidos en el régimen de contratación estatal.

Modalidad de selección

La revisión de procesos similares evidencia que la contratación de servicios logísticos y de alimentación se adelanta principalmente mediante las modalidades de:

- Mínima Cuantía.
- Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- Licitación Pública (para contratos de gran alcance).

Contratación derivada de Acuerdos Marco o Instrumentos de Agregación de Demanda cuando aplica.

Para el presente proceso, considerando el presupuesto estimado de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$pla250.000 M/cte, la modalidad de selección aplicable corresponde a **Mínima Cuantía, tipo suministro a monto agotable**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Objeto del contrato

Los procesos contractuales analizados presentan objetos similares relacionados con el suministro, producción, personalización, impresión, empaque, transporte y entrega de material POP institucional, destinado a apoyar las estrategias de comunicación, divulgación, fortalecimiento de la identidad institucional, apropiación tecnológica, promoción de programas y proyectos, así como el desarrollo de campañas institucionales adelantadas por entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal.

Dentro de los bienes y servicios contratados con mayor frecuencia se identificaron:

- Producción y suministro de artículos promocionales personalizados.
- Diseño gráfico y diagramación de piezas institucionales.
- Servicios de impresión digital, offset y gran formato.
- Fabricación de agendas, organizadores e instrumentos de escritura institucionales.
- Producción de gorras, sombrillas y demás elementos promocionales.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Elaboración de señalización institucional y accesorios publicitarios.
- Producción de kits institucionales y material de divulgación.
- Empaque, transporte y entrega de material POP en los lugares definidos por la Entidad.

Lo anterior evidencia una relación directa con la necesidad identificada por la Secretaría de Transformación Digital, orientada a fortalecer las estrategias de comunicación institucional, apropiación tecnológica, participación ciudadana y promoción de los programas y proyectos desarrollados por la Entidad.

Presupuesto

Los procesos consultados presentan presupuestos variables, determinados por factores como la cantidad de bienes requeridos, el nivel de personalización, los materiales utilizados, las técnicas de impresión, los acabados, el volumen de producción, el empaque, el transporte y los lugares de entrega.

En los contratos de suministro de material POP bajo la modalidad de monto agotable, el presupuesto generalmente se establece de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la entidad contratante y la demanda proyectada durante la ejecución contractual, permitiendo solicitar los diferentes elementos promocionales conforme a las necesidades institucionales que se presenten durante la vigencia del contrato.

De acuerdo con el análisis efectuado sobre procesos publicados en SECOP II, el presupuesto estimado para el presente proceso se encuentra dentro de los rangos observados para contratos de similares características, garantizando condiciones de razonabilidad económica, pluralidad de oferentes y eficiencia en la inversión de los recursos públicos.

Características del servicio a contratar

Los procesos revisados incluyen de manera recurrente el suministro y producción de bienes y servicios relacionados con:

- Diseño gráfico y adaptación de artes institucionales.
- Producción y personalización de agendas y organizadores.
- Fabricación y personalización de esferos e instrumentos de escritura.
- Elaboración de gorras institucionales.
- Producción de sombrillas promocionales.
- Señalización institucional y accesorios publicitarios.
- Elaboración de etiquetas, distintivos y artículos promocionales.
- Servicios de impresión digital, offset y gran formato.
- Producción de material publicitario para campañas institucionales.
- Empaque, transporte y entrega de los bienes en los sitios definidos por la Entidad.

Estas características coinciden con las necesidades de la Secretaría de Transformación Digital, orientadas a fortalecer las estrategias de comunicación, apropiación tecnológica, promoción institucional y participación ciudadana mediante el uso de material POP institucional.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Especificaciones técnicas

En los procesos contractuales revisados, las entidades públicas exigen de manera recurrente que los proveedores garanticen:

- Materias primas de calidad y materiales resistentes, acordes con las especificaciones técnicas del contrato.
- Personal especializado en diseño gráfico, impresión y producción de material promocional.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas para cada producto, incluyendo dimensiones, materiales, colores, acabados y métodos de personalización.
- Calidad en los procesos de impresión, serigrafía, sublimación, bordado, grabado láser o impresión UV, según corresponda.
- Fidelidad en la reproducción de la identidad visual institucional, respetando los manuales de imagen y lineamientos gráficos de la Entidad.
- Presentación de muestras físicas o pruebas digitales para aprobación previa cuando así se requiera.
- Capacidad técnica y operativa para atender pedidos de diferentes cantidades y características.
- Oportunidad en la producción, personalización, empaque, transporte y entrega de los bienes contratados.
- Correcto embalaje y protección de los productos durante el almacenamiento y transporte.
- Reposición de los bienes que presenten defectos de fabricación, impresión o personalización.

Estas especificaciones técnicas garantizan que los productos suministrados cumplan con los estándares de calidad requeridos por la Secretaría de Transformación Digital, permitiendo desarrollar de manera efectiva las estrategias de comunicación institucional, apropiación tecnológica y fortalecimiento de la imagen corporativa del Departamento de Cundinamarca.

Requisitos habilitantes

Los procesos analizados solicitan habitualmente:

- Capacidad jurídica.
- Experiencia relacionada con servicios de logística y eventos.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales y parafiscales.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Registro Único de Proponentes (RUP), cuando la modalidad lo requiere.
- Cumplimiento de requisitos sanitarios para actividades relacionadas con alimentos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Para procesos de mínima cuantía, los requisitos habilitantes suelen ser simplificados, garantizando la pluralidad de oferentes y la participación de micro, pequeñas y medianas empresas.

Método de evaluación de ofertas

Se evidenció que en los procesos de mínima cuantía el criterio predominante corresponde al menor precio, siempre que el oferente cumpla con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Adicionalmente, algunas entidades incorporan verificaciones relacionadas con experiencia específica y cumplimiento de condiciones técnicas mínimas.

Garantías

Los procesos analizados establecen comúnmente:

- Garantía de cumplimiento.
- Garantía de calidad del servicio.
- Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cuando corresponda.

La exigencia de garantías depende del análisis de riesgos realizado por cada entidad y de la naturaleza del contrato.

Oferentes y contratistas del sector

El análisis de los procesos contractuales publicados en SECOP II evidencia que el mercado colombiano cuenta con una amplia oferta de empresas especializadas en la producción, personalización y suministro de material POP institucional, así como en la prestación de servicios complementarios de diseño gráfico e impresión.

Entre las principales actividades desarrolladas por los oferentes del sector se encuentran:

- Producción y comercialización de artículos promocionales e institucionales.
- Servicios de diseño gráfico, diagramación y desarrollo de piezas publicitarias.
- Servicios de impresión digital, offset, serigrafía, sublimación e impresión UV.
- Fabricación y personalización de agendas, organizadores, instrumentos de escritura y demás elementos de papelería institucional.
- Elaboración de gorras, sombrillas, distintivos y otros artículos promocionales.
- Producción de señalización institucional, pendones, backing, banners y material publicitario de gran formato.
- Fabricación de kits institucionales y material de divulgación.
- Empaque, transporte y distribución de material POP.
- Comercialización de accesorios publicitarios y elementos de comunicación visual.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

La existencia de un número significativo de fabricantes, distribuidores, empresas de la industria gráfica y proveedores especializados, principalmente ubicados en Bogotá D.C. y el departamento de Cundinamarca, garantiza condiciones adecuadas de competencia, pluralidad de oferentes y capacidad técnica para atender los requerimientos de la Secretaría de Transformación Digital.

El análisis de las adquisiciones históricas evidencia que este tipo de contratos registra una participación recurrente de pequeñas, medianas y grandes empresas, lo que favorece la concurrencia de oferentes y el desarrollo de procesos de selección con criterios de transparencia, economía y selección objetiva.

En consecuencia, se concluye que el mercado de producción y suministro de material POP institucional presenta una oferta consolidada, con empresas que cuentan con experiencia en la ejecución de contratos públicos, infraestructura técnica, capacidad operativa y logística para atender las necesidades de las entidades estatales.

Asimismo, se evidencia que la modalidad de Mínima Cuantía resulta procedente para el presente proceso contractual, en atención al presupuesto oficial estimado y a las características de los bienes requeridos, permitiendo garantizar la adquisición de material POP institucional bajo condiciones de eficiencia, calidad, economía, pluralidad de oferentes y transparencia, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

A continuación, se realiza el análisis de las adquisiciones históricas desde el 2021 hasta el año 2026 por parte de la Gobernación de Cundinamarca del bien objeto del estudio donde se resalta entre otros:

CONTRATO /ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR	ACUERDO MARCO DE PRECIOS/ LINK SECOP
SDSI-CMC-431- 2024	ANAMAU GESTION EMPRESARIAL S.A.S.	\$ 110.481.417	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6535164&isFromPublicArea=True&isModal=False
SIR-CMC-027-2022	COMERCIALIZADO RA COMSILA SAS	51.943.500	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3478182&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SDSI-CMC-002 2024	ENLACE DE COLOMBIA SAS	\$ 130.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6453397&isFromPublicArea=True&isModal=False
SCTEI-MC-PS-047-2026	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	\$ 108.750.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.10166222
SDSI-CPS-223 2023	PSSAS	\$ 114.749.320	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4285230&isFromPublicArea=True&isModal=False

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	OBJETO	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR (COP\$)
Municipio de Calarcá	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA	MC – 035 DE 2025	Mínima Cuantía	25.777.282
ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	CONTRATAR POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON ORIENTAR, FORMAR O SENSIBILIZAR PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL DEL PROYECTO 2077 "TERRITORIOS DIVERSOS Y LIBRES DE VIOLENCIA	FDLM-IPMC-019-2023	Mínima cuantía	30.000.000
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y ELEMENTOS DE PROMOCIÓN VISUAL (MATERIAL POP) PARA FORTALECER LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS, EVENTOS Y CAMPAÑAS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, GARANTIZANDO SU CALIDAD Y ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.	CPS-048-2025	Mínima cuantía	21.705.600
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y DISTINTIVOS QUE PERMITAN PROMOVER LOS SERVICIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA, ASÍ COMO COMUNICAR, INSTRUIR, INCENTIVAR, ORIENTAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DE LAS DIFERENTES PROBLEMATICAS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO.	MC-043-2024	Mínima cuantía	20.000.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	OBJETO	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR (COP\$)
CORPOBOY ACA	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS Y DIVULGATIVOS PARA PROMOVER E INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA EN EL PROYECTO "ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	M.C 038 DE 2024	Mínima cuantía	34.109.863

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis económico del valor del contrato con el fin de determinar el Presupuesto Oficial Estimado (POE) para la prestación de los servicios de apoyo logístico para la organización y ejecución de lanzamientos, eventos y demás actividades institucionales lideradas por la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca.

La determinación del presupuesto se efectuó mediante la evaluación de los precios vigentes en el mercado para servicios de similares características, considerando variables como el suministro de refrigerios, almuerzos, estaciones de café, personal de apoyo logístico, coordinación de eventos y demás actividades requeridas para el desarrollo de eventos institucionales.

Para la estimación del valor del contrato se emplearon los siguientes mecanismos

a) SOLICITUD DE COTIZACIONES

Advertencia	Indicación de que la cotización requerida se usará como sustento para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye una oferta y en consecuencia no obliga a las partes.
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO, PRODUCCIÓN, PERSONALIZACIÓN, EMPAQUE, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIAL POP INSTITUCIONAL PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE LA SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Validez de la cotización	30 días

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Especificaciones Técnicas	Ver Anexo Técnico																				
Valor ofrecido	Aquí se debe contemplar todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, entre otros. Los tributos de carácter departamental son los siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>TRIBUTO</th><th>VALOR Y PORCENTAJES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRO-DESARROLLO</td><td>2%</td></tr> <tr> <td>PRO-CULTURA</td><td>1%</td></tr> <tr> <td>PRO-HOSPITALES</td><td>2%</td></tr> <tr> <td>PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</td><td>1.5%</td></tr> <tr> <td>PRO-ADULTO MAYOR</td><td>2%</td></tr> <tr> <td>ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL</td><td>0.2%</td></tr> <tr> <td>ICA</td><td>***</td></tr> <tr> <td>RETENCIÓN EN LA FUENTE</td><td>***</td></tr> <tr> <td>PRO-DEPORTES</td><td>2.5%</td></tr> </tbody> </table> *** El ICA, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT *** La retención en la fuente, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista.	TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES	PRO-DESARROLLO	2%	PRO-CULTURA	1%	PRO-HOSPITALES	2%	PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%	PRO-ADULTO MAYOR	2%	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.2%	ICA	***	RETENCIÓN EN LA FUENTE	***	PRO-DEPORTES	2.5%
TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES																				
PRO-DESARROLLO	2%																				
PRO-CULTURA	1%																				
PRO-HOSPITALES	2%																				
PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%																				
PRO-ADULTO MAYOR	2%																				
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.2%																				
ICA	***																				
RETENCIÓN EN LA FUENTE	***																				
PRO-DEPORTES	2.5%																				
Plazo para presentar cotización	Hasta el 27 de julio de 2026																				

Se realizó la consulta de precios a empresas especializadas en servicios de material POP, solicitando cotizaciones bajo condiciones homogéneas que incluyeran las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Las cotizaciones solicitadas contemplaron, entre otros aspectos:

- Señalización y accesorios publicitarios
- Etiquetas, distintivos y artículos promocionales
- Servicios de impresión
- Servicios de diseño gráfico
- Agendas y organizadores
- Instrumentos de escritura
- Sombreros y gorras
- Sombrillas
- Accesorios para fotografía y video
- Impuestos, tasas y contribuciones aplicables.

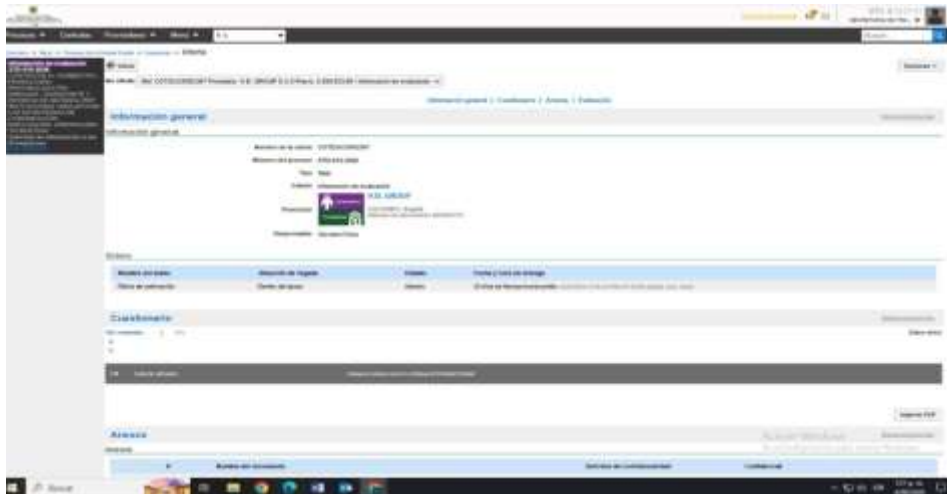
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

El mercado de producción y suministro de material POP institucional cuenta con una amplia oferta de proveedores especializados en diseño, impresión y personalización de artículos promocionales. Como resultado de la consulta de mercado realizada por la Secretaría de Transformación Digital, se recibieron cuatro (4) cotizaciones, las cuales permitieron identificar los rangos de precios del sector, realizar un análisis comparativo de los valores ofertados y establecer el Presupuesto Oficial Estimado (POE). Este análisis fue complementado con la revisión de procesos similares publicados en SECOP I y SECOP II, garantizando una estimación objetiva y acorde con las condiciones actuales del mercado.

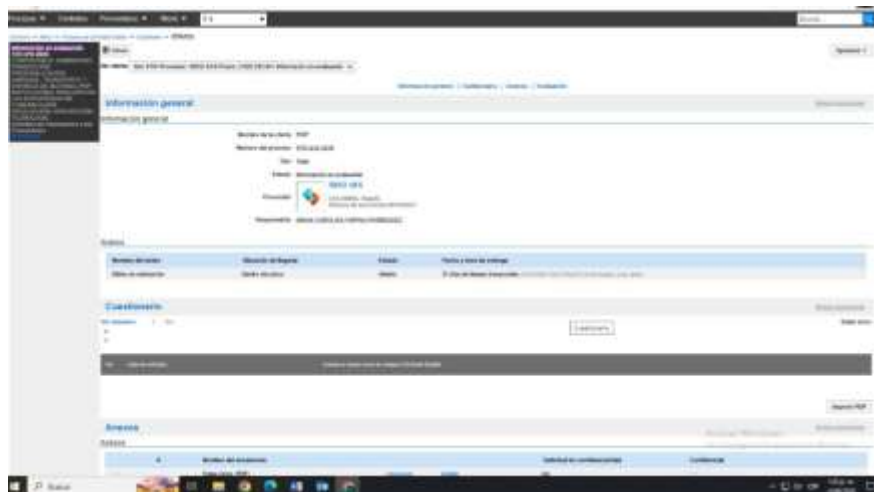
Cotización 1: Organización de suministros para el estado colombiano SAS
Nit: 901516192 - Valor 2.678.682,27



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



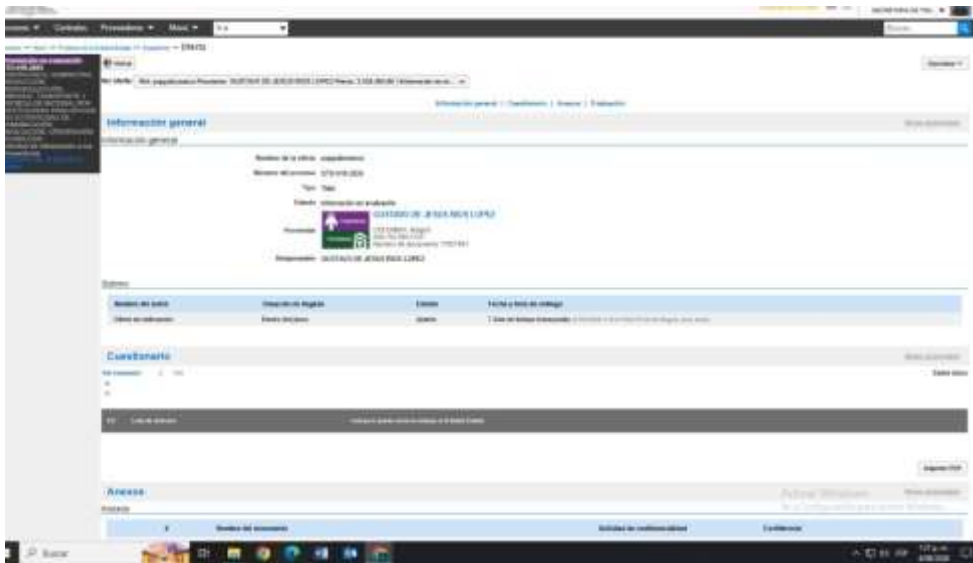
Cotización 2: SIDGI SAS - Nit 901839667 - Valor 2.928.293



Cotización 3: H.B GROUP - NIT. 820002732 - Valor 2.858.023

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Cotización 4: Gustavo de Jesús Rios López - Nit 17627861 - Valor 3.550.484



b) CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

Como complemento al análisis de cotizaciones, se consultaron diferentes fuentes de información relacionadas con procesos de contratación pública y comportamiento del mercado, entre ellas:

- Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
- Portal de Colombia Compra Eficiente.
- Procesos contractuales adelantados por la Gobernación de Cundinamarca.
- Procesos similares desarrollados por otras entidades públicas.
- Estudios de mercado elaborados para contrataciones de apoyo logístico y alimentación institucional.

La información recopilada permitió verificar la coherencia de los valores cotizados frente a los precios observados en procesos similares ejecutados recientemente por entidades públicas.

c) Análisis de consumos y precios históricos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Se analizaron antecedentes contractuales relacionados con el suministro, producción, personalización, impresión, empaque, transporte y entrega de material POP institucional, adelantados por entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal durante los últimos años, identificando similitudes en cuanto al objeto contractual, especificaciones técnicas, modalidad de contratación y condiciones de ejecución.

El análisis permitió establecer el comportamiento del mercado y verificar la razonabilidad de los precios obtenidos mediante las cuatro (4) cotizaciones recibidas, considerando variables económicas y sectoriales que inciden directamente en los costos de producción y comercialización del material POP, entre las cuales se destacan:

- Índice de Precios al Consumidor (IPC), especialmente las divisiones relacionadas con bienes manufacturados, transporte y artículos para el hogar.
- Incremento anual del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV).
- Variación en los costos de materias primas e insumos utilizados en la industria gráfica, tales como papel, cartón, textiles, plásticos, tintas y materiales promocionales.
- Costos de impresión, personalización, acabados y procesos de manufactura.
- Costos de transporte, distribución y entrega de los bienes.
- Condiciones de oferta y demanda del mercado de artículos promocionales y servicios de impresión.

Con fundamento en la información obtenida mediante los mecanismos anteriormente descritos y considerando que el contrato será ejecutado bajo la modalidad de monto agotable, se determinó que el valor estimado requerido para atender las necesidades de la Secretaría de Transformación Digital asciende a la suma de: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$42.250.000 M/CTE.

Este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, tales como diseño gráfico, producción, personalización, impresión, acabados, empaque, transporte, entrega, cargue y descargue, impuestos, tasas, contribuciones, utilidades y demás costos inherentes al suministro de material POP institucional, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad requeridas por la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca.

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

A continuación, se realiza el análisis de las adquisiciones históricas por parte de la Gobernación de Cundinamarca del bien objeto del estudio donde se resalta entre otros:

Entidad	Referencia del contrato	Valor del contrato	Objeto	Duración del contrato
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE	SIR-CMC-027-2022	\$ 51.943.500	Prestar los servicios de elaboración e impresión de piezas	44 (Días)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Entidad	Referencia del contrato	Valor del contrato	Objeto	Duración del contrato
INTEGRACION REGIONAL			de comunicación y material POP orientadas a promover la integración regional, la apropiación y reconocimiento de la región.	
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AMBIENTE	SBV-MC-SU-180- 2026	132.342.875	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROMOCIONALES, PUBLICITARIOS Y EDUCATIVOS TIPO POP, DESTINADOS AL APOYO LOGÍSTICO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES ORIENTADAS AL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ELEMENTOS POP	7 (Meses)
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SCTEI-MC-PS-047-2026	108.750.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA REALIZACIÓN DE LANZAMIENTOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - BAJO LA MODALIDAD DE SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE	259 (Días)

• **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los procesos de selección adelantados por el Departamento de Cundinamarca y otras entidades, para lo cual a continuación se menciona el procedimiento para hacer las respectivas verificaciones de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

acuerdo con lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

Tabla 2 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Contratista
Municipio de Calarcá	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA	MC – 035 DE 2025	Mínima cuantía	\$ 25.777.282	7 (Días)	SKRYBE SAS
ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	CONTRATAR POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON ORIENTAR, FORMAR O SENSIBILIZAR PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL DEL PROYECTO 2077 "TERRITORIOS DIVERSOS Y LIBRES DE VIOLENCIA	FDLM-IPMC-019-2023	Mínima cuantía	30.000.000	5 (Meses)	People Security SAS
CORPOBOY ACA	SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS Y DIVULGATIVOS PARA PROMOVER E INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA EN EL PROYECTO "ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	MC 038 DE 2024	Mínima Cuantía	35.823.463	20 (Días)	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

• CONTEXTO ECONÓMICO

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

• CONTEXTO TÉCNICO

SECOP II, DANE (IPC, manufactura, empleo y PIB), Banco de la República (TRM), Ministerio de Transporte, Colombia Compra Eficiente (Guía de Estudios del Sector y Clasificador UNSPSC).

• CONTEXTO REGULATORIO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

• ESTUDIO DE LA OFERTA

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

• ESTUDIO DE LA DEMANDA

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Nota: Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

• ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados de los principales indicadores económicos que inciden en el mercado de producción, personalización y suministro de material POP institucional, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio de los bienes objeto del presente proceso contractual.

Índice de Precios al Consumidor (IPC), especialmente las divisiones de Transporte, Prendas de vestir y calzado, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar y Bienes y servicios diversos, por su incidencia en los costos de producción y comercialización de los elementos promocionales; Incremento anual del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), por su impacto en los costos de mano de obra asociados al diseño gráfico, impresión, producción, personalización y empaque; Índice de Precios al Productor (IPP), que refleja la variación en los costos de producción de la industria manufacturera y gráfica; Tasa Representativa del Mercado (TRM), cuando la fabricación de los bienes requiera insumos, materias primas o productos importados; Variación en los precios de materias primas, especialmente papel, cartón, vinilos, acrílicos, PVC, textiles, plásticos, tintas, materiales promocionales y demás insumos utilizados en los procesos de impresión y personalización; e Incremento en los costos de transporte y combustibles, que incide en la distribución, entrega y logística de los bienes objeto del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado (POE) del presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en el suministro, producción, personalización, empaque, transporte y entrega de material POP institucional para apoyar las estrategias de comunicación, divulgación, apropiación tecnológica, participación ciudadana, promoción institucional y fortalecimiento de la imagen de la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca, se adelantó un evento de estudio de mercado publicado en la plataforma SECOP II bajo el No. STD-010-2026, el día 17 de julio de 2026. Como resultado de dicho evento participaron cuatro (4) proveedores, quienes presentaron sus respectivas cotizaciones, permitiendo a la Entidad identificar los valores unitarios de referencia del mercado para cada uno de los elementos requeridos y establecer el Presupuesto Oficial Estimado (POE), con fundamento en criterios de razonabilidad económica, eficiencia y selección objetiva.

NIT	PROVEEDOR	MEDIO DE COTIZACIÓN	VALOR COTIZACIÓN UNITARIO IVA INCLUIDO

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

901516192	Organización de suministros para el estado colombiano SAS	Plataforma Secop II	2.678.682,27
901839667	SIDGI SAS	Plataforma Secop II	2.928.293
820002732	H.B GROUP	Plataforma Secop II	2.858.023
17627861	Gustavo de Jesús Rios López	Plataforma Secop II	3.550.484

Datos excluidos de la Desviación estándar

Ítem	SIDGI	H.B. GROUP	GUSTAVO DE JESUS RIOS LOPEZ	OSPEC	Promedio	Desviación estándar	Coefficiente de variación
Portapendón POP MAN	\$ 502.775,00	\$ 447.440,00	\$ 629.510,00	\$ 450.861,00	\$ 507.646,50	85095,7496	16,76%
Coroplast	\$ 928.200	\$ 966.280	\$ 1.116.220	\$ 833.000,00	\$ 960.925,00	117729,838	12,25%
Llavero	\$ 19.992	\$ 21.420	\$ 23.324	\$ 16.805,78	\$ 20.385,45	2749,19443	13,49%
Pendones, afiches y pósteres	\$ 642.600	\$ 636.650	\$ 904.400	\$ 634.121,25	\$ 704.442,81	133352,163	18,93%
Agenda	\$ 70.210	\$ 59.500	\$ 74.970	\$ 62.475,00	\$ 66.788,75	7079,8333	10,60%
Esfero	\$ 7.973	\$ 10.353	\$ 9.520	\$ 6.928,48	\$ 8.693,62	1535,30217	17,66%
Gorra Institucional	\$ 39.865	\$ 38.199	\$ 40.460	\$ 34.746,51	\$ 38.317,63	2565,8705	6,70%
Sombrilla Reclinable	\$ 116.620	\$ 106.981	\$ 121.380	\$ 104.125,00	\$ 112.276,50	8087,62382	7,20%
Kit Influencer Digital	\$ 581.553	\$ 541.450	\$ 595.000	\$ 520.625,00	\$ 559.657,00	34561,8014	6,18%
Manillas para eventos	\$ 2.737	\$ 5.950	\$ 10.710	\$ 1.457,75	\$ 5.213,69	4122,8087	79,08%
Escarapelas	\$ 15.768	\$ 23.800	\$ 24.990	\$ 13.536,25	\$ 19.523,44	5719,14251	29,29%

El presupuesto estimado para la presente contratación con base en la necesidad del Departamento de Cundinamarca y los valores cotizados se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$42.250.000 M/cte, Incluido tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato.

Porcentaje de variación respecto al promedio de los datos que se encuentran dentro del rango admisible, por ítem

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Ítem	SIDGI	H.B. GROUP	GUSTAVO DE JESUS RIOS LOPEZ	OSPEC	Promedio	Desviación estándar	Coefficiente de variación
Portapendón POP MAN	\$ 502.775,00	\$ 447.440,00	\$ 629.510,00	\$ 450.861,00	\$ 507.646,50	85095,7496	16,76%
Coroplast	\$ 928.200	\$ 966.280	\$ 1.116.220	\$ 833.000,00	\$ 960.925,00	117729,838	12,25%
Llavero	\$ 19.992	\$ 21.420	\$ 23.324	\$ 16.805,78	\$ 20.385,45	2749,19443	13,49%
Pendones, afiches y pósteres	\$ 642.600	\$ 636.650	\$ 904.400	\$ 634.121,25	\$ 704.442,81	133352,163	18,93%
Agenda	\$ 70.210	\$ 59.500	\$ 74.970	\$ 62.475,00	\$ 66.788,75	7079,8333	10,60%
Esfero	\$ 7.973	\$ 10.353	\$ 9.520	\$ 6.928,48	\$ 8.693,62	1535,30217	17,66%
Gorra Institucional	\$ 39.865	\$ 38.199	\$ 40.460	\$ 34.746,51	\$ 38.317,63	2565,8705	6,70%
Sombrilla Reclinable	\$ 116.620	\$ 106.981	\$ 121.380	\$ 104.125,00	\$ 112.276,50	8087,62382	7,20%
Kit Influencer Digital	\$ 581.553	\$ 541.450	\$ 595.000	\$ 520.625,00	\$ 559.657,00	34561,8014	6,18%
Manillas para eventos	\$ 2.737	\$ 5.950	\$ 10.710	\$ 1.457,75	\$ 5.213,69	4122,8087	79,08%
Escarapelas	\$ 15.768	\$ 23.800	\$ 24.990	\$ 13.536,25	\$ 19.523,44	5719,14251	29,29%

Cálculo del Valor Unitario de Referencia por ítem, de acuerdo con el criterio para aplicar la media según el porcentaje de variación obtenido:

Para el presente proceso de contratación, el Valor Unitario de Referencia (VUR) de cada uno de los bienes objeto del contrato fue determinado con fundamento en el análisis comparativo de las cuatro (4) cotizaciones recibidas de proveedores del sector de producción y suministro de material POP institucional.

Una vez verificado que los precios cotizados presentaban un comportamiento homogéneo y que las variaciones porcentuales se encontraban dentro del rango estadísticamente admisible, se aplicó el criterio de media aritmética para determinar el valor unitario de referencia de cada ítem, garantizando que los precios estimados reflejen adecuadamente las condiciones actuales del mercado.

Para la validación de dichos valores se tuvieron en cuenta, además, los siguientes criterios:

- Procesos contractuales similares publicados en SECOP I y SECOP II relacionados con el suministro, producción y personalización de material POP institucional.
- Precios históricos de contrataciones realizadas por la Gobernación de Cundinamarca y otras entidades públicas.
- Comportamiento del mercado de la industria gráfica, impresión, diseño gráfico y artículos promocionales.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- Características técnicas de cada uno de los bienes objeto del proceso, incluyendo materiales, métodos de impresión, personalización, acabados, empaque, transporte y entrega.
- Condiciones comerciales y económicas vigentes para el sector de material promocional.
-

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que los valores unitarios de referencia obtenidos constituyen una base objetiva y representativa del mercado para la determinación del Presupuesto Oficial Estimado (POE), garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva previstos en el régimen de contratación estatal. Es preciso indicar que los valores unitarios determinados en el presente numeral corresponden al Valor Unitario de Referencia (VUR) antes de IVA, los cuales sirven de base para la estructuración del Presupuesto Oficial Estimado (POE) del proceso contractual.

Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El POE se calcula tomando los valores unitarios de referencia obtenidos a través del Modelo de Tendencia Central, afectándolos por el IVA (19%) y luego el valor unitario incluido IVA se multiplica por la cantidad establecida por cada ítem, una vez hecho esto, se realiza la suma de todos los Ítems que reflejan el alcance del objeto a contratar, obteniendo un Presupuesto Oficial Estimado – POE que asciende a la suma de: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$42.250.000 M/cte), incluido el valor del IVA, tasas y demás impuestos aplicables.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Descripción del Ítem	SIDGI	H.B. GROUP	GUSTAVO DE JESUS RIOS LOPEZ	OSPEC	Precio Techo (Valor de Referencia)
Portapendón POP MAN	\$502.775	\$447.440	\$629.510	\$450.861	\$507.647
Coroplast	\$928.200	\$966.280	\$1.116.220	\$833.000	\$960.925
Llavero	\$19.992	\$21.420	\$23.324	\$16.806	\$20.385
Pendones, afiches y pósteres	\$642.600	\$636.650	\$904.400	\$634.121	\$704.443
Agenda	\$70.210	\$59.500	\$74.970	\$62.475	\$66.789
Esfero	\$7.973	\$10.353	\$9.520	\$6.928	\$8.694
Gorra Institucional	\$39.865	\$38.199	\$40.460	\$34.747	\$38.318
Sombrilla Reclinable	\$116.620	\$106.981	\$121.380	\$104.125	\$112.277
Kit Influencer Digital	\$581.553	\$541.450	\$595.000	\$520.625	\$559.657
Manillas para eventos	\$2.737	\$5.950	\$10.710	\$1.458	\$5.214
Escarapelas	\$15.768	\$23.800	\$24.990	\$13.536	\$19.523
TOTAL	\$2.928.293	\$2.858.023	\$3.550.484	\$2.678.682	\$3.003.870

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

Aprobó	Firma/VoBo
Elaboró:	Andrés Fernando Roldan Niño Director STD Supervisor Componente Técnico John Jairo Herrera García Contratista
Fecha de elaboración:	02/09/2026